

# europa Junta

Nº 120

EUROPA A FONDO Europa contra el cambio climático  
DESTINO EUROPA Lisboa y Oporto, a ritmo de fado  
EUROPA DESDE ANDALUCIA Tempus, Andalucía se acerca a Asia



Un símbolo para toda Europa

# LA BANDERA EUROPEA



50 años

img 1/2009



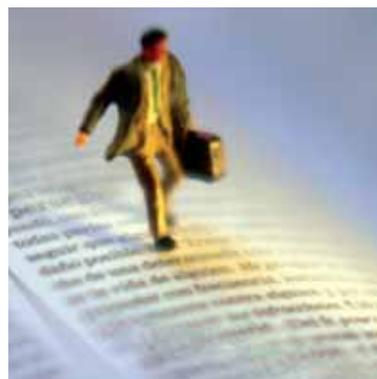
COUNCIL OF EUROPE



EUROPEAN UNION

# Sumario

- 05** Los jóvenes hablan de Europa
- 09** Tempus, Andalucía se acerca a Asia
- 13** Europa contra el cambio climático
- 18** En busca de asilo
- 22** Perfil Europeo: Ignacio Samper
- 26** El último muro de Europa
- 31** Europa al día
- 36** Observatorio europeo: Cambiar de hábitos
- 38** Destino Europa: Lisboa y Oporto
- 40** Más sobre Europa: Convocatorias, agenda y publicaciones



Nº 120 MAYO/JUNIO 2007  
**europa  
Junta**

**Consejo de Redacción** Pedro Moya Milanés (SG Acción Exterior), Javier Visus Arbesú (Consejería de la Presidencia), Alberto Morilla Fernández (Consejería de la Presidencia), Elvira Saint-Gerons (Delegación JA Bruselas), Secretaria de la Red de Información Europea de Andalucía (CDE de Sevilla) · **Dirección** Javier Visus Arbesú, **Edición y Coordinación** Leonor Pérez Álvarez · **Redacción** Leopoldo Fontán, Patricia Rodríguez, Inmaculada Perriáñez · **Colaboración** M<sup>a</sup> José Jiménez, Berta Iglesias (CDE Sevilla) · **Documentación** Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, CDE Sevilla (Margarita Prieto) · **Diseño portada y maquetación** Manicomigráfico · **Suscripciones y distribución** Antonio J. Márquez Matés · **Impresión y fotomecánica** Escandón Impresores

**PUBLICACIÓN BIMESTRAL**

**EDITA: CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**Plaza de la Contratación, nº3 - 41071. Sevilla**

**Tfno: 955 03.52.05 Fax: 955 03.52.69**

**Suscripciones: [informacion.sgacex.cpre@juntadeandalucia.es](mailto:informacion.sgacex.cpre@juntadeandalucia.es)**

Las opiniones contenidas en esta revista no vinculan a las instituciones que las editan. La reproducción del material publicado está autorizada siempre que se cite su procedencia.

Depósito Legal: SE-133/92 I.S.S.N. 1131-7649



# Editorial

## Jóvenes europeos: nuestro futuro en sus manos

La UE celebra este año su 50 cumpleaños. Y lo celebra inmersa en una de sus peores crisis, provocada por el parón que sufrió el proceso de construcción europea tras el rechazo franco-holandés al fallido Tratado constitucional. Esta vez la situación es, si cabe, más controvertida que nunca puesto que está en juego el futuro de la UE, sus fundamentos y su funcionamiento. La solución para salir nuevamente airosos no sólo está en manos de las instituciones comunitarias y los gobiernos de los 27 Estados miembros. Son sus propios ciudadanos y ciudadanas los que tienen mucho que decir en la futura evolución de la Unión.

Pero, sobre todo, son los jóvenes europeos los que tienen hoy el turno de palabra. Serán ellos los que dirijan los pasos de la Unión en el futuro y, por tanto, los que tienen que pronunciarse y definir cuál es la Europa que quieren. De ahí que los múltiples debates celebrados con motivo del 50 aniversario se hayan dirigido precisamente a ellos, los más jóvenes.

Los ejemplos han sido fructíferos. Desde la “Primavera de Europa”, una ocasión única para que los alumnos de colegios de toda la Unión reflexionaran sobre sus principios, sus logros y su futuro, hasta la innovadora “Cumbre de la Juventud” de Roma, en la que participaron alrededor de 200 jóvenes el pasado 25 de marzo para debatir sobre el futuro de Europa.

España, y en concreto Andalucía, tampoco se quedaron atrás. Muchos son los centros que han querido transmitir el ideal europeo en nuestra Comunidad Autónoma, como es el caso de la Red de Información Europea de Andalucía, que convocó este año dos premios dirigidos a fomentar la participación de jóvenes y alumnos en edad escolar, o el encuentro de más de 600 jóvenes celebrado en la localidad malagueña de Mollina para debatir sobre el futuro de la UE.

Son sólo algunos ejemplos que tratan, en definitiva, de fomentar la participación activa en la comunidad y apoyar proyectos que inculquen en los jóvenes el sentimiento de ciudadanía europea y desarrollen su sentido de iniciativa, creatividad y espíritu emprendedor. Sólo así, la siguiente generación de ciudadanos europeos podrá afrontar los retos a los que ahora se enfrenta la Unión.

Pero sólo podrán conseguirlo si se les da información y se les anima a participar. Las opciones son miles: música, cine, deporte, becas, intercambio de estudiantes, conferencias o premios. Son muchos los eventos formativos y educativos que pueden acercar la realidad europea a los más jóvenes de la Unión. Es nuestra responsabilidad brindarles la oportunidad para que tomen conciencia de que el futuro está en sus manos. Un futuro que empieza por participar directamente en la construcción de Europa.

\_\_\_\_\_ construyendo europa \_\_\_\_\_

# JÓVENES ANDALUCES CONSTRUYENDO EUROPA

CONSTRUIR EUROPA DE ESPALDAS A LOS JÓVENES, ENCARGADOS DE DIRIGIR SU FUTURO, CARECE DE SENTIDO. LOS LÍDERES EUROPEOS HAN QUERIDO ESTE AÑO, COINCIDIENDO CON EL 50 ANIVERSARIO DE LA UNIÓN, DAR A LOS JÓVENES EL LUGAR QUE LES CORRESPONDE EN EUROPA. FOROS DE DEBATES, FIESTAS Y CONSULTAS PÚBLICAS SE HAN MULTIPLICADO POR TODA LA UNIÓN. ANDALUCÍA HA PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN LOS ACTOS CON EL OBJETIVO DE CONMEMORAR 50 AÑOS DE VIDA EN COMÚN CON LA MIRADA PUESTA EN EL FUTURO.



Miryam Rodríguez y Diego Almisas, ganadores de la primera convocatoria de concursos de la Red de Información Europea de Andalucía.  
Fotografía: Universidad de Sevilla.



construyendo eur opa

Nunca Europa se ha visto inmersa en un debate tan intenso sobre ella misma. Y por novedoso que pueda parecer, la participación pública, por primera vez, está yendo más allá de las expectativas. La ciudadanía parece despertar de su letargo gracias al esfuerzo de instituciones, asociaciones y centros de documentación, que han empezado a dirigir sus objetivos y actividades a fomentar el diálogo y el debate entre los ciudadanos.

En este debate sobre el futuro, precisamente por lo que de futuro tienen, los jóvenes son protagonistas clave. Ellos son los que conducirán Europa durante las próximas generaciones y, por tanto, a ellos hay que dedicarles más tiempo para saber cómo piensan y qué esperan de la Unión Europea.

Las iniciativas de debates no sólo parten de la Comisión. Gobiernos y administraciones regionales también han desarrollado actividades centradas en la juventud. Andalucía no se queda atrás. Este año, coincidiendo con el 50 aniversario de la UE, los centros de información europea, integrantes de la Red de Información Europea de Andalucía, organizaron conjuntamente varios eventos para celebrar el aniversario europeo e integrar a los jóvenes andaluces como principales protagonistas.

## ANDALUCES DE PREMIO

Diego Almisas, un joven gaditano de 20 años, no tuvo dudas a la hora de reflejar en un video de no más de dos minutos lo que para él significa ser "ciudadano europeo". Bastó con reunir en la misma cinta a un grupo de estudiantes del Instituto de Enseñanza Secundaria Arroyo Hondo, de Rota (Cádiz). La diversidad de los estudiantes habla por sí sola. Portugués, holandés, o francés son algunos de los idiomas en los que varios jóvenes de distintas nacionalidades describen en el vídeo cuáles son los pilares sobre los que se asienta la UE: democracia, moneda común, programas de intercambio educativo, solidaridad y tolerancia, desarrollo sostenible, diversidad o acceso a la justicia.

Dinamismo, música, efectos visuales, ideas comunes y juventud son los ingredientes de este video presentado bajo el título "Todos somos europeos". El montaje le valió a Diego para hacerse con el premio del I Concurso andaluz sobre integración europea para escolares, convocado por la Red de Información Europea de Andalucía. El premio, entregado el 9 de mayo coincidiendo con la celebración

del Día de Europa, consistía en dos ordenadores portátiles, uno para el centro educativo y otro para el autor del video.

No fue el único premiado. El mismo día se presentó a Miryam Rodríguez Izquierdo, investigadora de la Universidad de Sevilla, como ganadora del I Premio andaluz de Investigación universitaria sobre Integración Europea, convocado igualmente por la Red de Información Europea de Andalucía. Su trabajo de investigación "Posibilidades constitucionales del principio de subsidiariedad", mereció el galardón consistente en la publicación del trabajo con una tirada de 1.000 ejemplares a través de la editorial de la Universidad de Granada.

Reflexionar sobre lo que significa ser ciudadano europeo y combatir su desconfianza hacia la UE eran las premisas en las que se basó la Red de Información Europea de Andalucía para convocar, por primera vez, estos dos premios que han contado con una elevada participación.

Ambas iniciativas pretendían generar debate entre los jóvenes andaluces y difundir los objetivos de la Unión Europea, su historia, funcionamiento, beneficios, así como los cambios que deberá afrontar para dar cabida a más de 27 miembros.

## LA EUROPA QUE QUIEREN LOS JÓVENES

Las actividades no sólo se han limitado a la festividad europea del 9 de mayo. Este año, especialmente relevante por celebrarse el 50 aniversario de la Unión, los actos dirigidos a los jóvenes se han multiplicado por toda la Unión. Más de 4.000 centros de enseñanza primaria y secundaria de toda Europa han convocado concursos, exposiciones, jornadas de debates y encuentros, conferencias y diálogos en línea (chats) entre alumnos de distintos países y personalidades locales, nacionales o internacionales.

Cada uno de los eventos tenía el mismo objetivo: escuchar a los jóvenes para preguntarles cuál es la Europa que quieren y qué esperan de ella. Sus conclusiones se reflejaron en la "Declaración de la Juventud", aprobada el 25 de marzo por más de 200 delegados procedentes de los 27 países de la Unión. El documento no se limita a reflejar una visión de la Europa del mañana. En él se afirma que la generación joven está dispuesta a asumir la responsabilidad de contribuir a la construcción de Europa y respalda, para ello, la aprobación de un Tratado constitucional europeo y un papel de primer

## ¿QUÉ ES LA RED DE INFORMACIÓN EUROPEA DE ANDALUCÍA?

La Red de Información Europea de Andalucía se creó en el año 2004 para ofrecer información específica sobre la Unión Europea a todas aquellas entidades y personas interesadas en recibir asistencia especializada. Con la creación de esta red se unieron buena parte de los centros instalados en Andalucía dedicados a dar respuesta a consultas y a facilitar el acceso gratuito a las fuentes de información de que dispone la Comisión Europea en Internet, a sus monografías, documentos y publicaciones, a la legislación y la jurisprudencia comunitaria y a los programas y las acciones de financiación europeas. La Red se creó con los objetivos de:

- **Informar al ciudadano:** perfeccionar y reforzar los medios disponibles en materia de información europea en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para facilitar a los ciudadanos, entidades públicas y privadas, la información de forma rápida y completa.
- **Acceso a la información y a la formación:** permitir a los ciudadanos, principalmente aquellos no residentes en las grandes ciudades, el acceso a la documentación europea y plantear consultas sobre cualquier cuestión relacionada con la UE sin necesidad de desplazarse de su población, así como disponer in situ de recursos de formación (cursos, conferencias...) ofrecidos por los integrantes de la Red.
- **Organizar la información:** aglutinar a todos los centros de información europea existentes en la Comunidad Autónoma que cuentan con el apoyo de la Comisión Europea: Centros de Documentación Europea, Centros Europeos de Información Empresarial, Centros Europeos de Información Rural y Puntos de Información Europea.
- **Extender la información:** fomentar la implantación de nuevos centros de información en aquellas áreas de la Comunidad Autónoma con carencias en este campo.

Los integrantes de la Red son estructuras cercanas al público, creadas en organismos preexistentes y con experiencia. Actualmente, son trece los centros de información europea que integran esta Red andaluza: los CDE de Córdoba, Sevilla y Granada; los Centros Europe Directo de Écija y San Fernando, Enlace Huelva, Andalucía Rural (Baena, Córdoba), Puerta de Europa (Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar), Ayuntamientos de Sevilla y Andujar, la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), el Proyecto Europa (Málaga) y la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía.

[[www.andaluciaeuropa.com](http://www.andaluciaeuropa.com)]



orden para la UE a escala mundial. El documento pone de relieve los temas que más preocupan hoy día a los jóvenes: desarrollo sostenible, educación para todos, más prosperidad y justicia, y más participación de los jóvenes en la vida democrática de la Unión Europea.

Poco antes de la firma de esta Declaración, en Andalucía los centros escolares seguían debatiendo sobre los pilares en los que debe asentarse la Unión y la forma en que los jóvenes pueden contribuir a ello. Uno de los debates más peculiares se celebró en la localidad malagueña de Mollina, los días 13 y 14 de marzo. La actividad reunió a más de 600 jóvenes de primero de bachillerato de varios centros andaluces de seis ciudades participantes (Andujar, Baena, Huelva, Málaga, Sevilla, y el área de Campo de Gibraltar) para intervenir en las Jornadas "Jóvenes andaluces construyendo Europa", organizadas por los centros Europe Direct de Andalucía.

El motivo, debatir sobre Europa, con motivo del 50 Aniversario de los Tratados de Roma, y celebrar los valores comunes en los que se asienta la Unión, 50 años más tarde:

- **Paz y estabilidad:** 50 años sin guerras entre ninguno de los países que ahora constituyen la UE.
- **Libertad y democracia:** la democracia es uno de los valores básicos de la Unión, mientras que la libertad ha sido uno de sus logros, afianzándola a través de nuevos derechos para el ciudadano como la libertad de circulación de personas y mercancías en todo el territorio de la Unión.
- **Prosperidad:** los ciudadanos de la UE disfrutaban de un nivel de vida que está entre los más altos del mundo, y al mismo tiempo, de las mejores condiciones sociales.
- **Empleo y crecimiento:** gracias a la colaboración se ha logrado el mercado único -la mayor zona mundial de libre comercio-, una moneda única compartida por la mayoría de los ciudadanos de la UE y unas normas comunes de protección del medio ambiente y seguridad de los productos. Todo ello ha revertido en el empleo y el crecimiento y ha ampliado nuestras opciones de bienes y servicios a precios competitivos.

Las conclusiones sobre los seis temas seleccionados, expuestas al finalizar las jornadas, fueron especialmente comprometidas en algunos de los grupos participantes.

la Unión de cara al mundo.

Las ayudas europeas al exterior deberían traducirse, según el grupo encargado de analizar el papel de "Europa en el mundo", en una aportación obligatoria del 0,7 del PIB de cada país miembro para destinarla a proyectos de cooperación. El protagonismo internacional de la UE tam-

ción de la vida familiar.

Las conclusiones de los jóvenes andaluces, reunidos en Mollina, se expusieron ante representantes de la Comisión Europea con objeto de enviarlas al encuentro de Juventud que tuvo lugar en la capital italiana con motivo del 50 aniversario de la firma del Tratado de Roma.



Las conclusiones de los jóvenes andaluces, reunidos en Mollina, se expusieron ante representantes de la Comisión Europea con objeto de enviarlas al encuentro de Juventud que tuvo lugar en Roma con motivo del 50 aniversario de la firma del Tratado de Roma.



# RASGOS ORIENTALES EN LA EDUCACIÓN ANDALUZA

MENOS POPULAR QUE ERASMUS Y UN COMPLETO DESCONOCIDO PARA LOS ESTUDIANTES EUROPEOS, PERO EL PROGRAMA TEMPUS GANA ADEPTOS Y TIENDE LAZOS ENTRE UNIVERSIDADES EUROPEAS Y ASIÁTICAS. SU OBJETIVO: COOPERAR CON DEMOCRACIAS INCIPIENTES A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN. UNA COLABORACIÓN SILENCIOSA. Por **Berta Iglesias Blanco (CDE Sevilla)**

A finales de octubre de 2005, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, seis profesores procedentes de diferentes universidades de Ulan Bator, capital de Mongolia, pasan desapercibidos entre los alumnos. Sus rasgos orientales ya no llaman la atención a los jóvenes de las nuevas generaciones, centrados en su ir y venir a las aulas, cargados con apuntes y buenas intenciones para el curso que se inicia. Tras más de dos días de viaje, han llegado a Sevilla, exhaustos pero entusiasmados, dispuestos a recibir clases de Derecho y Economía Agraria. Y si fuera posible, a conocer el mar. Algunos de ellos nunca lo vieron. Para la mayoría, es el primer viaje a un país occidental.

Un total de 22 profesores y técnicos se desplazaron a Andalucía durante la ejecución del programa TEMPUS, entre 2003 y 2005. Su objetivo, poner en marcha un máster, de dos años de duración, sobre Derecho y Economía Agraria en la Universidad Nacional y la Escuela Estatal Agraria de Mongolia. Gracias al máster, cerca de treinta alumnos podrán especializarse, en cada edición, en este área clave para el desarrollo del país asiático.

## PARA REFORMAR, EDUCAR

Corre el año 1989. La UE reacciona con rapidez ante el impacto político y económico de los acontecimientos sociales de ese año, la caída del muro de Berlín y el inicio de las revoluciones en los países de Europa del Este. La difícil transición de estos países hacia la democracia y hacia una economía de mercado libre, supone para la Comunidad un reto pero también una oportunidad. El Consejo Europeo, celebrado en diciembre de ese mismo año en Estrasburgo, decide aplicar una prometedora fórmula: intensificar las relaciones con los países vecinos a través de la educación superior.

Éste será el punto de partida de TEMPUS, un programa europeo que nace para unir a las universidades de los Estados miembros y a las de los llamados países vecinos, pertenecientes a Europa Oriental y Asia Central, a los Balcanes Occidentales y a la región del Mediterráneo. Desde aquella primera fase piloto del programa, inaugurada en mayo de 1990, TEMPUS ha sido renovado en cuatro ocasiones, y el número de países beneficiarios se ha ido incrementando cada año, hasta completar los veintisiete actuales.

Cooperación regional, universidad, intercambio, proceso de reforma, transición, educación. Todos ellos son conceptos indispensables para introducirnos en el mundo de TEMPUS. Menos popular que el programa de movilidad académica ERASMUS, y completamente desconocido en las aulas, TEMPUS mira más allá de las fronteras comunitarias, y se posiciona como factor clave para el desarrollo económico y político de los países asociados, al fomentar la reestructuración de la educación superior y la mejora de los recursos humanos.

Desde el año 2000, colabora activamente en la reforma legal del sistema educativo de estos países, con arreglo a los principios del Proceso de Bolonia, una Declaración entre Estados que busca establecer un área común europea de educación superior.

No es difícil encontrar ejemplos. En Rusia se han desarrollado más de 260 proyectos en el marco de TEMPUS, mientras que en Georgia se han establecido lazos

con 56 universidades de la UE. TEMPUS se ha afianzado en estos países como un instrumento definitivo en la modernización de sus centros, según se desprende

**En Andalucía, la implicación de sus universidades en programas de tal magnitud, supone no sólo una puesta en valor y un enriquecimiento de la dimensión internacional de los centros, sino también un añadido a la calidad de sus recursos docentes.**

de un estudio de impacto publicado por la Comisión Europea en 2007.

Según este estudio, su evolución ha sido tan positiva que el programa se ha convertido en un verdadero instrumento de reforma de la Educación Superior. En Rusia, Ucrania y Moldavia, las "Universidades Tempus" se consideran un modelo de referencia a nivel nacional. De hecho, participar en este programa llega a suponer un valor añadido para las universidades y para su profesorado.

Para desarrollar los proyectos en el marco de este programa, los países de Europa del Este y de la zona del Mediterráneo reciben fondos del Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (IEVA). Para los Balcanes Occidentales se emplean fondos del nuevo Instrumento de Ayuda Preadhesión (IPA), mientras que los países de Asia Central reciben ayudas del Instrumento de Cooperación al Desarrollo (DCI).

## EL MECANISMO "TEMPUS"

Europa está dispuesta a seguir creando redes invisibles de intercambio, aprendizaje y colaboración. Con una asignación total de casi 1.200 millones de euros para el periodo 1990-2006, TEMPUS está apunto de estrenar su cuarta fase





## ¿Qué es TEMPUS?

TEMPUS es un programa comunitario transeuropeo de cooperación en materia de enseñanza superior. Su objetivo es fomentar el desarrollo de los sistemas de enseñanza superior en los países destinatarios y reforzar la cooperación entre estos últimos y los socios de todos los Estados miembros de la Comunidad. Cerrada la III convocatoria TEMPUS (2000-2006), la Comisión aprobará este otoño la IV fase del programa, que se desarrollará durante el período 2007-2010.

El programa estaba destinado, en un principio, únicamente a los países de Europa Central y Oriental, a

los nuevos Estados independientes de la antigua Unión Soviética y a Mongolia. Pero ahora se ha abierto a todos los países beneficiarios del programa TACIS, a los países de los Balcanes occidentales beneficiarios del programa CARDS y a los países participantes en la Asociación Euromediterránea beneficiarios del programa MEDA. Hoy día está integrado por 27 países: Federación de Rusia, Bielorrusia, Moldavia, Ucrania, Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turquistán, Uzbekistán, Argelia, Marruecos, Túnez, Egipto, Jordania, Líbano, Palestina, Siria, Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Macedonia, Serbia, Montenegro y Kosovo.

2007-2010, pendiente de aprobación por la Comisión para este otoño.

Para que se ponga en marcha el motor del programa TEMPUS es necesario que se activen los elementos de este mecanismo, empezando por la convocatoria de las diferentes modalidades de TEMPUS, y siguiendo por un estudio pormenorizado de las condiciones sociopolíticas del país destinatario para definir la necesidad real de la actuación.

El programa establece en cada convocatoria una serie de objetivos generales, desde cuestiones relativas a la puesta en marcha y organización de nuevos planes de estudios, a la reforma de los centros de educación superior o al desarrollo de una formación que palle una insuficiencia específica del personal universitario.

Basándose en estos criterios, los interesados comienzan a diseñar sus proyectos. Éstos suelen ser multilaterales, es decir, involucran a organismos de varios Estados. Uno de ellos actúa como líder,

capta al resto de socios y, una vez superado el proceso de selección y firmado el convenio con la Comisión, ejecuta el proyecto, materializando la idea inicial.

Son las autoridades de cada Estado asociado quienes acuerdan, mediante diálogo con la Comisión, las llamadas prioridades nacionales, teniendo en cuenta las necesidades específicas de su país. Estas prioridades sirven de guía para el intercambio de ideas entre los representantes de los Estados miembros y los representantes de los países asociados, intercambio que se materializa a través de las Oficinas Nacionales Tempus (ONT). Estas Oficinas, instaladas en los países asociados, sirven como punto de información para las instituciones interesadas en participar en el programa.

### TIPOS DE PROYECTOS

Existen diferentes tipos de proyectos TEMPUS. En la mayoría de los casos se

conceden "Becas Individuales de Movilidad", dirigidas a profesores, formadores, administradores de una universidad, altos funcionarios de los ministerios, etc. Estas becas posibilitan una estancia, como máximo de ocho semanas de duración, en una institución de otro país, para realizar estudios o cursos de reciclaje.

El programa también financia proyectos de mayor envergadura, como son los Proyectos Europeos Conjuntos (TEMPUS JEP), de hasta tres años de duración y una posible asignación de hasta 500.000 euros por proyecto. Su objetivo suele ser la elaboración de nuevos planes de estudios (ciencias aplicadas, tecnología, administración de empresas y ciencias sociales, son las áreas más trabajadas en los últimos años).

La financiación de TEMPUS también se dirige a las Medidas de Carácter Estructural y Complementario. Ligadas a las líneas de actuación del proceso de Bolonia, estas medidas suelen referirse al

diseño de sistemas de calidad en la enseñanza, la introducción de mecanismos de transferencia de créditos académicos, o la modernización de las actividades y servicios de las universidades. Entre estos últimos se cuentan proyectos sobre la actualización de los programas de formación, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y el refuerzo de las relaciones internacionales.

La labor de coordinación de estos proyectos no es sencilla. La situación de poca estabilidad política de muchos de los países asociados, muchos de ellos inmersos en procesos de transición y con niveles de desarrollo económico insuficiente, dificulta los procedimientos. La falta de medios técnicos, conexiones a Internet insuficientes o servicios de correos ralentizados o incluso intervenidos, están a la orden del día. Por ello, se requiere una organización más metódica y un continuo flujo de comunicación entre los socios.

La Comisión también interviene en las labores de seguimiento de los proyectos, exigiendo a los participantes informes financieros de la actividad, y un informe final que es exhaustivamente analizado por los expertos en Bruselas. Las funciones de seguimiento de los proyectos se llevan a cabo desde Turín, Italia. Allí se encuentra la sede de la Fundación Europea para la Formación (ETF), la agencia europea encargada de supervisar todas las fases de ejecución del proyecto, así como de resolver las dudas que puedan surgir a las partes durante su desarrollo.

## TEMPUS EN ESPAÑA

España ha participado en cerca de 400 proyectos TEMPUS, posicionándose como uno de los Estados miembros de la UE con mayor implicación, junto a Alemania, Francia, Italia y Reino Unido. Los países asociados con los que desarrolla más proyectos son Marruecos, Argelia y Túnez, en los que la coordinación por universidades españolas es muy elevada (desde España se han impulsado 6 de los 35 proyectos establecidos, entre 2002 y 2006 para Marruecos). También Bosnia, Siria y Palestina son países en los que las universidades españolas tienen una importante presencia a través de TEMPUS, lideradas por los centros de secundaria de Alicante, Barcelona, Granada, Madrid y Valencia.

Concretamente en Andalucía, la implicación de sus universidades en programas de tal magnitud, supone no sólo una puesta en valor y un enriquecimiento de

la dimensión internacional de los centros, sino también un añadido a la calidad de sus recursos docentes. Así ocurre en la Universidad de Granada, que ha estrechado lazos en Túnez, Jordania, Marruecos, Argelia, Ucrania, Bosnia o Uzbekistán. O en la Universidad Hispalense de Sevilla, que ha puesto en marcha, este año, un ambicioso proyecto para Bielorrusia, cuyo objetivo es mejorar la calidad de la gestión universitaria, bajo los están-



dares de calidad de la UE.

La Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, con proyectos en Croacia y Siria, de tres años de duración, y la Universidad de Cádiz, con dos proyectos en Rusia con los que ha proporcionado una nueva perspectiva en materia de integración de costas y ha desarrollado estudios de postgrado multidisciplinares, son otros dos exponentes de la implicación de la comunidad andaluza en este programa. Córdoba no se queda atrás. Su Universidad ha introducido una especialidad sobre Economía Medioambiental en Ucrania y ha formado a profesores de Turkmenistán en materia agrícola.

Son sólo algunos ejemplos de la implicación y participación andaluza en un programa europeo que fomenta la cooperación y afronta el reto de la globaliza-

ción a través de la educación. Se trata, en suma, de una participación silenciosa en un proceso de transformación social, política y económica que nos afecta a todos: la democratización de los vecinos de Europa.

[Programa TEMPUS  
[http://ec.europa.eu/education/programmes/tempus/index\\_en.html](http://ec.europa.eu/education/programmes/tempus/index_en.html)]

**El programa europeo Tempus fomenta la cooperación y afronta el reto de la globalización a través de la educación. Se trata de una participación silenciosa en un proceso de transformación social, política y económica que nos afecta a todos: la democratización de los vecinos de Europa.**



# EL TIEMPO ES ORO

El cambio climático ya no es sólo un pronóstico. Las manifestaciones más evidentes de este cambio aún están por llegar pero ya casi nadie cuestiona que el calentamiento general que anunciaban los científicos hace más de dos décadas es hoy una realidad.

De seguir el consumo al ritmo actual, “necesitaremos un planeta nuevo en cincuenta años” anunciaron desde Naciones Unidas. Hoy la advertencia se ha confirmado a través del último

informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), formado por unos 500 científicos de diversos países. Su informe “Cambio Climático 2007: La evidencia científica” pone de manifiesto que buena parte del calentamiento que ha sufrido la Tierra en las últimas décadas “se debe, con una seguridad del 90%, a las emisiones humanas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y otros gases de efecto invernadero”.

NACIONES UNIDAS NO LO PUEDE DECIR MÁS CLARO: EL DETERIORO DEL PLANETA ES RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL HOMBRE. EL AUMENTO DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, LA SUBIDA DE LAS TEMPERATURAS Y DEL NIVEL DEL MAR, SON LOS CAMINOS SEGUROS PARA DESTRUIR EL PLANETA SI NO SE ADOPTAN A TIEMPO MEDIDAS PARA DETENER EL CAMBIO CLIMÁTICO. EL TIEMPO ES ORO.

Por **Patricia Rodríguez y Leonor Pérez**

Los expertos sostienen que el planeta se calentará entre 1,8 y 4 grados centígrados de media de aquí a fin de siglo, con respecto al siglo anterior. Esta subida de temperaturas provocará que el nivel del mar suba entre 18 y 59 centímetros. El aumento de la temperatura de océanos provocará fenómenos extremos como sequías y olas de calor, lluvias violentas, ciclones y huracanes. Son sólo algunas de las manifestaciones que están por llegar.

Hoy los líderes de países desarrollados y de países en vías de desarrollo se han hecho eco de la advertencia de los científicos y reconocen que el cambio climático es el mayor problema al que nos enfrentamos. Sus repercusiones no sólo serán perceptibles a nivel medioambiental sino que sus consecuencias económicas serán incontables, por no mencionar su efecto sobre la salud y la alimentación. Las sociedades, como las conocemos hoy, podrían incluso ver afectados los pilares sobre los que se asientan, desde el consumo doméstico, a los modos de transporte o el suministro energético.

## MÁS ALLÁ DE KIOTO

El Protocolo de Kioto, firmado en 1997 y ratificado a día de hoy por 175 países, fue un primer paso para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Pero no ha sido suficiente. Se necesitan reducciones más drásticas si se quiere evitar que el cambio climático tenga consecuencias catastróficas para la humanidad. De ahí que la comunidad internacional haya comenzado a negociar un nuevo acuerdo mundial que suceda al de Kioto, más allá de 2012.

Los científicos siguen alertando de que los efectos del calentamiento serán desiguales en los diferentes continentes y territorios. Los países más pobres, que están menos preparados para enfrentar cambios rápidos, serán los que sufrirán las peores consecuencias. Las regiones más afectadas serán el Ártico, el África Subsahariana, las pequeñas islas y los grandes deltas fluviales. También son especialmente vulnerables las regiones mediterráneas y el sur de Europa, incluida España.

La solución pasa por reducir las emisiones para, al menos, moderar el ya inevitable calentamiento. Los grupos ecologistas coinciden en la urgencia de tomar medidas para evitar lo peor del cambio climático. Por su parte, Naciones Unidas afirma que hay posibilidades de frenar el deterioro, y a un coste asumible, si se aprovechan los recursos económi-

cos y tecnológicos disponibles. Según la ONU las cuentas cuadran: incluso en los escenarios más ambiciosos de reducción de emisiones, el coste en términos de reducción del PIB mundial de aquí al año 2030 no superaría el 0.12% anual.

## NUEVAS METAS PARA EUROPA

La Unión Europea se comprometió en Kioto a reducir el 8% de sus emisiones de CO<sub>2</sub> en el periodo 2008-2012, en relación con los niveles de 1990. En 1999, las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE habían disminuido en un 4% respecto a 1990. Aún así, no todo son buenas noticias. Las proyecciones aplicadas por los Estados miembros y la Comisión revelan que, sin implantar otras políticas adicionales, las emisiones sólo alcanzarían una estabilización respecto al año de referencia sin lograrse la reducción comprometida.

El primer Programa Europeo sobre Cambio Climático, se aprobó en marzo de 2000 y de él han surgido posteriormente directivas específicas. Cinco años después, en noviembre de 2005, la UE puso en marcha la segunda fase de dicho Programa Europeo, con el fin de examinar los progresos registrados, concretar otras posibilidades eficaces y poco costosas para reducir las emisiones, especialmente aquellas procedentes del transporte, y apoyar las innovaciones tecnológicas que más contribuyan a la eficiencia energética y a la adaptación al cambio climático.

Para cumplir con sus compromisos, la UE puso en marcha además el novedoso régimen comunitario de comercio de derechos de emisión. El sistema persigue introducir el precio del CO<sub>2</sub> en el proceso

**Hoy los líderes de países desarrollados y de países en vías de desarrollo se han hecho eco de la advertencia de los científicos y reconocen que el cambio climático es el mayor problema al que nos enfrentamos. Sus repercusiones no sólo serán perceptibles a nivel medioambiental sino que sus consecuencias económicas serán incontables, por no mencionar su efecto sobre la salud y la alimentación.**

de toma de decisión de las empresas. El régimen obliga a cada instalación afectada a cubrir sus emisiones mediante la entrega de derechos que tienen un coste en el mercado. La primera fase de aplicación del régimen (2005-2007) ha sido



## ¿QUÉ ES EL CAMBIO CLIMÁTICO?

El cambio climático se debe a causas naturales y también a la acción del hombre. El término “efecto invernadero” se refiere a la retención del calor del sol en la atmósfera de la Tierra por parte de una capa de gases, entre ellos, el dióxido de carbono, el óxido nítrico y el metano. Sin ellos la vida tal como la conocemos no sería posible, ya que el planeta sería demasiado frío. El problema llega cuando la industria, la agricultura y la combustión de fósiles liberan grandes cantidades de dichos gases a la atmósfera provocando la misma sensación de aumento de la temperatura que se alcanzaría en un invernadero que se cubriera con un cristal más grueso.

### SABÍA QUE..

- ❖ Cada vez consumimos más energía: al ritmo actual, sólo tardaremos 35 años en duplicar el consumo mundial de energía y menos de 55 en triplicarlo.
- ❖ Los sectores de la vivienda y el transporte han sido los que más han incrementado su consumo en los últimos años. El consumo de energía por las familias españolas supone un 30% del consumo total de energía del país.
- ❖ España tiene una dependencia energética del exterior del 82% (por encima de la media europea, que es del 50%). En el caso del petróleo la dependencia es prácticamente total.
- ❖ Las energías renovables no se agotan cuando las consumimos ya que se renuevan de forma natural. Además, tienen un impacto ambiental prácticamente nulo.

un periodo de prueba que debiera confirmar su eficacia durante la siguiente fase (2008-2012), coincidiendo con el primer periodo de cumplimiento del Protocolo de Kioto.

A pesar de las medidas más o menos sofisticadas adoptadas hasta ahora por la Unión, los expertos siguen indicando que no serán suficientes. Las últimas novedades llegaron durante el Consejo Europeo de marzo de 2007. Allí los 27 líderes europeos se marcaron un objetivo exigente pero el único posible para avanzar en la lucha contra el cambio climático: reducir en un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero de cara al año 2020, en relación a los niveles de 1990.

No fue el único paso. Dado que los compromisos de reducción absoluta de

las emisiones son la base para un mercado mundial del carbono, la UE fijaría una reducción mayor, de un 30%, en el caso de que otros países desarrollados se comprometan a seguir reduciendo.

Además el Consejo Europeo acordó que un 20% de la energía que se consuma en 2020 proceda de energías renovables (eólica, hidráulica, solar y biomasa, que ahora suponen algo más del 6% en el conjunto de la UE) y que se use al menos un 10% de biocombustibles para el transporte en esa misma fecha (condicionado a la comercialización de biodiésel de segunda generación).

Para alcanzar los objetivos acordados por la UE, el Consejo tendrá en cuenta las especificidades de cada país, reconociendo un trato diferenciado y equitativo

entre Estados según las distintas circunstancias nacionales. Es ahora cuando comienza un período delicado, en el que habrá que repartir responsabilidades y cuotas entre países para llegar a los objetivos de aumento de la eficiencia energética y de uso de energías renovables.

### ESPAÑA Y ANDALUCÍA

España, por su situación geográfica y características socioeconómicas, es muy vulnerable al cambio climático. Las predicciones señalan altas temperaturas y sequías, reducción de los recursos hídricos y del potencial hidroeléctrico, del turismo veraniego y, en general, de la productividad de las cosechas. En el Consejo Europeo de junio de 1998 se llegó a un acuerdo político sobre el “reparto

de la carga” entre los Estados miembros de la Unión Europea, concretándose el compromiso de España en la posibilidad de crecimiento de sus emisiones hasta un máximo del 15% respecto al año de referencia.

Sin embargo, este compromiso contrasta con la dura realidad. El incremento en nuestro país del nivel de emisiones de gases de efecto invernadero ha sido, sin duda, espectacular. En 2000, dicho nivel superaba en un 33,7% las emisiones de 1990, es decir, las emisiones aumentaron por encima de los ratios de crecimiento económico, haciendo más difícil que España cumpla con sus objetivos de reducción de gases.

El Gobierno ha aprobado una nueva regulación de una industria “verde” con la que se pretende garantizar rentabilidades medias entre el 5% y el 17%. Concretamente, el Consejo de Ministros ha aprobado en mayo un Real Decreto sobre la retribución del régimen especial de electricidad (renovables y cogeneración), en el que se estipula que las primas se revisarán en 2010 y, a partir de esa fecha, cada cuatro años, en función de los objetivos energéticos fijados.

En Andalucía también se ha comenzado a tomar medidas. La Administración andaluza considera imprescindible que mientras se elabora la Estrategia Española ante el Cambio Climático se lleve a cabo un plan de choque urgente con medidas concretas. En este sentido, la Junta de Andalucía aprobó una Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático, que encierra el “Plan Andaluz de Acción por el Clima 2007-2012 (PAAC): Programa de Mitigación”. El documento presenta los siguientes objetivos:

- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de Andalucía alcanzando, en términos de emisiones de GEI per cápita, una reducción del 19% de las emisiones de 2012 respecto a 2004.
- Duplicar el esfuerzo de reducción de emisiones de GEI en Andalucía respecto de las medidas actuales, lo que supondrá la reducción de 4 millones de toneladas adicionales de emisiones respecto de las medidas actuales.
- Incrementar la capacidad de sumidero de Andalucía para ayudar a mitigar el cambio climático.
- Desarrollar herramientas de análisis, conocimiento y Gobernanza para actuar frente al cambio climático desde el punto de vista de la mitigación.

Andalucía, España y otros países de Europa y el resto del planeta han empezado a tomar conciencia de la situación.

Pero la responsabilidad no es sólo de los gobiernos, es de todos: de las organizaciones internacionales, de las grandes y pequeñas empresas y corporaciones, de los medios de comunicación y de los ciudadanos. Frenar el calentamiento global es un objetivo para el que es necesario que todos “actúen a una”, por costosas y sacrificadas que sean las medidas a adoptar. Hay mucho en juego.

[Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC): [www.ipcc.ch](http://www.ipcc.ch)]

Campaña «Tú controlas el cambio climático»: <http://ec.europa.eu/environment/climat/campaign>]



## EL GRANITO DE ARENA DE LAS “ECOPRÁCTICAS”

La clave está en los pequeños detalles. Llevados al terreno de la lucha contra el cambio climático esos detalles se conocen como “ecoprácticas”, es decir, los cambios de hábitos en nuestra vida diaria que contribuyen a frenar el cambio climático. Apagar el stand by de los aparatos electrónicos, bombillas de bajo consumo, poner la climatización a 25°C, son algunos de los trucos caseros que se recomiendan desde las administraciones y ONGs. Desde estas líneas recordamos algunos de los más empleados.

- ▶ Equipos con etiquetado energético de clase A+ y A++: son los de menor consumo energético.
- ▶ Mantenimiento adecuado de los electrodomésticos: prolonga su vida y ahorra energía.
- ▶ Aire acondicionado: en verano debe situarse el termostato a una temperatura de 25°C.
- ▶ Frigorífico y televisor: son los electrodomésticos de mayor consumo global.
- ▶ Desenchufado: televisores y equipos con información en ventanas digitales (displays) deben apagarse cuando no se utilizan.



# EN BUSCA DE ASILO

AMENAZAS, TORTURAS, EXTORSIÓN, SECUESTROS. MÁS ALLÁ DE EUROPA LA VIDA NO ES FÁCIL PARA MILES DE PERSONAS QUE VIVEN EN PAÍSES CON CRISIS HUMANITARIAS Y VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS. SU ÚNICA SALIDA: PEDIR ASILO POLÍTICO Y DEJAR ATRÁS SU TIERRA, SU VIDA Y SU FAMILIA. LA ENTRADA EN EUROPA, A FALTA DE UNA POLÍTICA COMÚN DE ASILO, TAMPOCO ES FÁCIL. Por **Inmaculada Perriñez** Fotografía **Antonio Pérez Gil**



# EN BUSCA DE

Eritrea, febrero de 2007. Isaías fue detenido mientras tenía relaciones sexuales con su compañero en una casa en ruinas en Asmara. La homosexualidad no está legalmente prohibida en Eritrea, pero está duramente condenada por la sociedad. Su compañero fue asesinado por grupos rebeldes. Isaías corrió otra suerte. Rescatado por la policía y llevado al hospital por la gravedad de sus heridas, decidió escapar de la protección policial y abandonar su país con destino a España. A bordo de un cayuco llegó a Canarias en febrero de 2007. Una vez en tierra firme, solicitó asilo.

Colombia, marzo de 2007. Hasta este año, Fernando y Diana vivían en el Valle de Aburrá, en Medellín. Durante años pagaron "impuestos" al grupo armado de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia). Tras veinte años, y muchos cambios de domicilio para esquivar a los rebeldes, dejaron de pagar por no tener medios económicos para afrontar los gastos. Fue entonces cuando su hijo menor fue secuestrado y obligado a luchar como un soldado en las guerrillas rebeldes. Amenazados de muerte, Fernando y Diana y el resto de su familia abandonaron el país y pusieron rumbo a España para solicitar asilo.

Sudán, diciembre de 2006. Shola pertenece al grupo étnico Zaghawa en Tukumanda, ciudad al oeste de Darfur. Su grupo étnico, junto con los Fur y los Massalit sufren graves ataques de las milicias africanas de Janjeweed. Shola no ha tenido opciones en su vida. No sólo fue violada. Su dramática historia comenzó con la muerte de dos de sus hijos, su marido y su madre, a manos de las mili-

cias. No tuvo más opción que escapar y buscar una nueva vida en otro país. En diciembre de 2006, tras un extenuante viaje, llegó a España para solicitar asilo.

Son sólo tres casos, tres ejemplos de historias humanas que se esconden tras las personas que llegan a nuestro país con la esperanza de encontrar una nueva vida, aún a costa de perder la suya en el intento. Detrás de muchas de ellas hay historias desgarradoras.

## HACIA EL SUEÑO EUROPEO

Durante 2006, cerca de 182.000 personas pidieron asilo en la Unión Europea. La cifra sigue en aumento, especialmente con la llegada del verano, época en la que se contabilizan más intentos de alcanzar territorio comunitario de modo ilegal, a menudo con gran riesgo para los propios inmigrantes.

Las razones que explican los flujos migratorios son muchas y varían dependiendo de hacia qué parte del mundo y en qué momento miremos. No obstante, no siempre se tiene presente que, inmerso entre esos flujos migratorios, se encuentra un número de personas que no sólo abandonan su país de origen en busca de mejores condiciones de vida. Se trata, simplemente, de una cuestión de supervivencia.

Pero, ¿cómo ayuda la UE a la supervivencia de estas personas? ¿qué pautas se siguen para otorgar el estatus de refugiado a un solicitante de asilo?

La actuación europea en este terreno aún es incipiente. Hasta el momento las medidas se basan en el régimen establecido por la Convención de Ginebra de

Naciones Unidas sobre el Estatuto de Refugiado (28 de julio de 1951). Bajo esta Convención, y el Protocolo de 1967, las naciones están obligadas a conceder asilo político y no pueden ni deben devolver por la fuerza a un refugiado a su país de origen por el peligro que le supone.

En Europa, los Programas de Tampere y La Haya ya definían la creación de un Régimen Común de Asilo Europeo. Y la Comisión Europea ha comenzado a mover ficha. Para empezar, ha publicado un Libro Verde que inicia un proceso de consultas sobre el futuro de este régimen y su composición. Hasta el momento, ya se ha completado la primera fase del proceso, que comprendía la adopción de los principales instrumentos legales. A partir de ahora, los esfuerzos se dirigirán a alcanzar una serie de logros antes de que finalice 2010: el acercamiento claro de los procedimientos nacionales de asilo, de las normas jurídicas aplicables y de las condiciones de acogida nacionales.

Es precisamente en las condiciones de acogida nacionales donde surgen las primeras dificultades. En los últimos años, los flujos migratorios en general han experimentado en Europa, y en España, una evolución tan notable, tanto cualitativa como cuantitativamente, que convierten la identificación de aquellas personas que realmente deberían "disfrutar" de la condición de refugiado, en una tarea especialmente compleja para las autoridades competentes y para las organizaciones no gubernamentales implicadas.

En este sentido, Europa quiere dotar a su régimen común de asilo de más solidaridad, con idea de facilitar una cooperación práctica entre los Estados miem-



DE ASILO

bros, por ejemplo, estableciendo equipos comunes de asistencia operacional que cuenten con especialistas en cuestiones de asilo, con más atención a demandantes especialmente vulnerables como mujeres, niños y víctimas de tortura. El siguiente paso será la elaboración de un programa de acción, que se publicará durante el primer trimestre de 2008.

Por su parte, el Parlamento Europeo ha pedido una política más proactiva en este ámbito, además de un procedimiento único en todos los Estados miembros que asegure que aquellos con derecho al estatus de refugiados lo obtengan con la mayor rapidez. El Parlamento aboga además por la supresión de las dificultades técnicas para introducir una base de datos común con información sobre los países de origen de los inmigrantes, y una mayor solidaridad al repartir la carga, especialmente hacia los Estados miembros situados en las fronteras exteriores de la UE.

Las posibilidades son múltiples según los europarlamentarios. Algunas pasan incluso por fomentar la creación de empleo en África. Para ello, la UE ya ha decidido establecer una oficina experimental de empleo en Mali para reclutar trabajadores temporales.

## UN DERECHO DE TODOS

Mientras Europa intenta eliminar obstáculos, las cosas no resultan más fáciles para los que llegan a nuestras costas. En España, el derecho a solicitar asilo es un derecho constitucional recogido por la Ley 5/1984 de 26 de marzo, reguladora del Derecho de Asilo y de la condición

de Refugiado (modificada posteriormente) y por su Reglamento de Desarrollo. En España, la inmigración y el asilo son competencia del Gobierno central. En consecuencia, las solicitudes de asilo son evaluadas por la OAR (Oficina de Ayuda al Refugiado), órgano dependiente del Ministerio del Interior, en estrecha colaboración con el ACNUR (Alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) y varias organizaciones no gubernamentales.

Sin embargo, independientemente de cualquier voluntad política o presión social, hay varios factores inherentes al propio sistema que dificultan el proceso de asignación del estatus de asilado o refugiado en España. El aumento sin precedentes de las solicitudes de asilo en España y en Andalucía, y la dificultad a la

culo: una somera investigación concluye que Eritrea no tiene graves conflictos internos que puedan hacer sospechar que Isaías corría peligro en su país. Segundo obstáculo: la homosexualidad no está legalmente prohibida en Eritrea.

El tiempo corre para Isaías. La responsabilidad es ahora de las ONG implicadas, que deben decidir si remitir o no un informe a la OAR apoyando la declaración del solicitante y, en su caso, mandarlo a tiempo para que la OAR tome una decisión. Si no hay informe, la OAR podría detectar incoherencias en la declaración del solicitante, como haber huido de la policía cuando había sido ésta la que le había rescatado de los grupos rebeldes. Las dudas sobre la veracidad de la declaración llevaría a desestimar la solicitud e Isaías recibiría una orden de expulsión.

## Hay factores inherentes al propio sistema que dificultan el proceso de asignación del estatus de asilado o refugiado en España. El aumento sin precedentes de las solicitudes de asilo en España y en Andalucía, y la dificultad a la hora de evaluar individualmente una solicitud son algunos de los motivos.

hora de evaluar individualmente una solicitud, en los plazos legalmente fijados (los plazos oscilan entre 30 días, si se trata de un procedimiento ordinario, y 72 horas, si se trata de una solicitud presentada en la frontera), son algunos de los motivos.

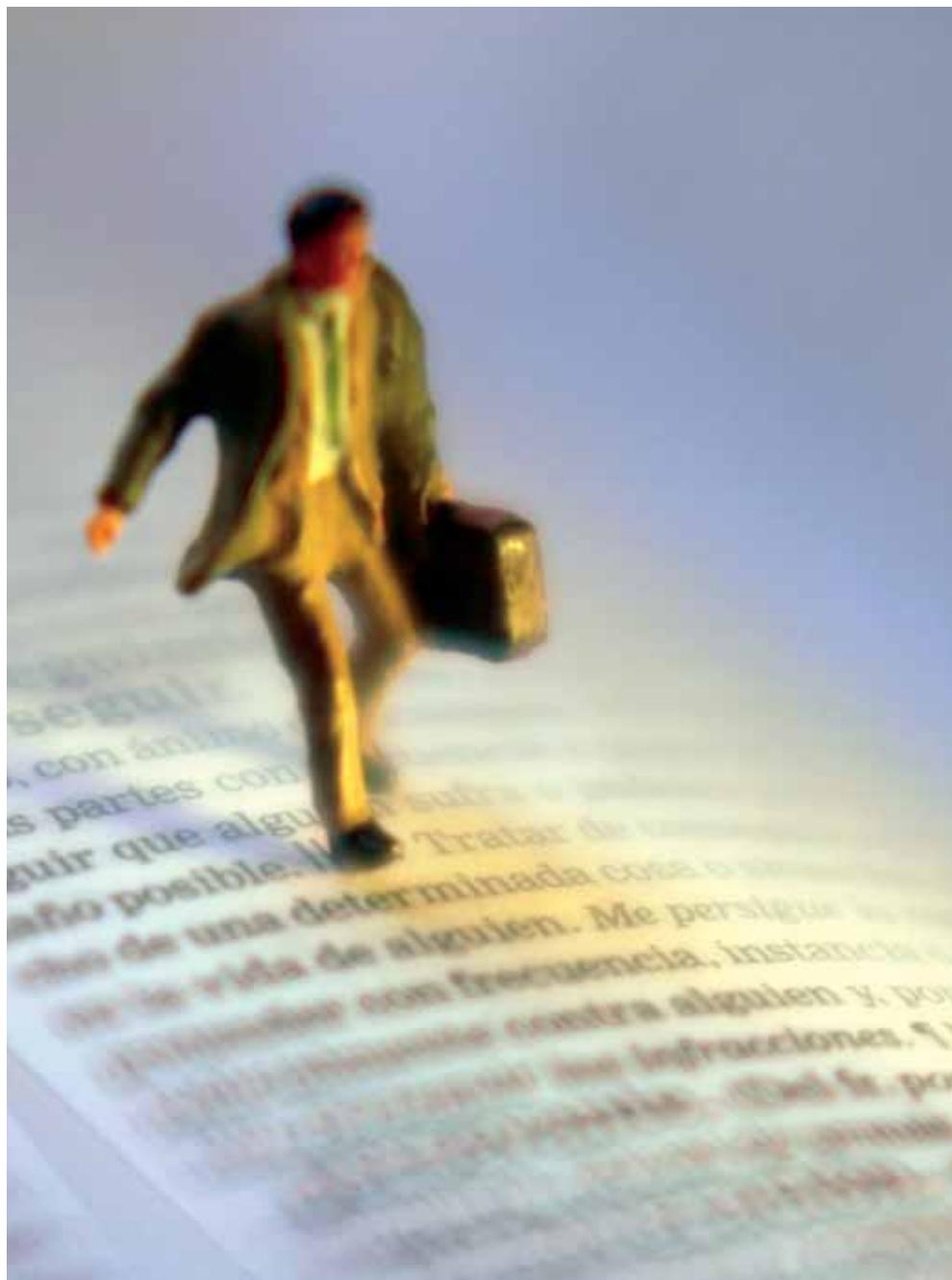
La valoración de las peticiones de asilo es extremadamente compleja. Aunque es cierto que son los países con mayores conflictos internos los que encabezan las listas de solicitantes de asilo repartidos por el mundo entero, la casuística de las declaraciones es tan variada que muchas solicitudes necesitarían horas de investigación para comprobar los datos y, por tanto, para decidir sobre su admisión o no a trámite.

## QUERER Y NO PODER

A primera vista tal vez no se aprecie la dificultad que esto plantea, pero basta con analizar cada caso para darse cuenta de la complejidad del proceso. Desde el momento en que Isaías solicita asilo en España, ACNUR y las ONG implicadas comienzan a analizar su petición. Su objetivo: buscar informes que apoyen la declaración del solicitante, entre ellos la situación política del país. Primer obstá-

Las posibilidades de Shola son incluso menores. Apenas habla inglés y aunque la ley garantiza un intérprete, encontrar a alguien que hable su dialecto Zaghawa es extremadamente difícil. Acreditar el conflicto internacionalmente conocido que está atravesando Darfur puede ser una tarea fácil, sin embargo, garantizar que Shola es quien afirma ser complica los trámites. Shola no lleva consigo ningún tipo de documentación que demuestre su nacionalidad sudanesa y conseguirla podría tardar meses. Por otro lado, el trauma personal que Shola atraviesa sólo le permite reconstruir su historia aportando datos equivocados, relativos a su propio grupo étnico y país, contradiciendo sus declaraciones y haciendo dudar incluso sobre su nacionalidad. El riesgo que corre es que la autoridad competente sospeche que se trata de una inmigrante económica que intenta aprovechar la grave situación humanitaria de Sudán para recibir protección internacional. La solicitud de Shola sería desestimada y recibiría una orden de expulsión.

La situación de Fernando y Diana es diferente. Al haber iniciado un procedimiento ordinario, los plazos se amplían y la Administración dispondría de un plazo



## ¿QUIÉN ES UN REFUGIADO?

El artículo 1.2 de la Convención sobre el Estatuto del Refugiado (Convención de Ginebra), de la que España forma parte, define como refugiado a "aquellas personas que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él".

Uno de los problemas principales para la gestión de la inmigración en Europa es la distinción entre inmigrantes y refugiados. Precisamente, el principal objetivo del Sistema de Asilo Común Europeo (CEAS), creado en 1999 sobre la base de la Convención de Ginebra, es disponer de unos estándares comunes de asilo y protección en toda la UE para el año 2010.

En la actualidad, los diferentes sistemas en cada uno de los países europeos conllevan diferentes efectos prácticos. Así, el Consejo Europeo de Refugiados y Exiliados expone que mientras que un Estado miembro otorga el estatus de refugiado al 90% de los chechenos que lo solicitan, otro no acepta casi a ninguno. Las organizaciones de refugiados han criticado en repetidas ocasiones el actual sistema, por considerarlo "una lotería".

de 30 días para decidir sobre su solicitud. En este caso, son numerosos los informes que corroboran la grave situación en la que se encuentra Colombia con las distintas guerrillas armadas, informes que se acompañan además de documentos notariales que acreditan la identidad de Fernando y Diana. No en vano, Colombia sigue figurando entre los países con mayor número de solicitantes de asilo repartidos por todo el mundo. La OAR no tendría demasiados obstáculos para valorar positivamente su declaración y, muy probablemente, la admitiría a trámite. A Fernando y Diana se les abrirían las puertas europeas con más facilidad.

Tal vez una investigación más detallada hubiera permitido averiguar que si bien es cierto que en Eritrea la homosexualidad no está legalmente prohibida, el repudio por parte de la sociedad es tal, que hay grupos armados que se enfrentan a aquellos homosexuales que son descubiertos. O bien que, en ocasiones, es la propia policía la que entrega a estos homosexuales a los grupos armados a cambio de dinero. O, en el caso de Shola, pasar más de setenta y dos horas con ella hubiera servido para reconstruir su relato, ya que, según afirman estudios psiquiátricos, las personas que han sufrido una experiencia traumática pueden variar, inconscientemente, los datos que aportan en sus declaraciones, provocando contradicciones que restan fiabilidad a su propio relato.

La situación de desesperación en la que se encuentran muchas personas en sus países de origen hacen que en muchos casos se recurra a la vía de asilo sin reunir los requisitos para ser considerado refugiado. Este "abuso" del sistema de asilo tiene implicaciones muy negativas para los que realmente necesitan protección. Por una parte, porque obliga a las autoridades competentes a mostrarse muy cautelosa a la hora de evaluar las declaraciones de los solicitantes, desestimando a trámite todas aquellas que puedan presentar incoherencias. Como consecuencia de esta obligada precaución por parte de las autoridades, se corre el grave riesgo de que personas que realmente tienen derecho a pedir protección, se queden sin ella porque su declaración no es verosímil.

[Parlamento Europeo  
<http://www.europarl.europa.eu/>  
Comisión Europea  
[http://ec.europa.eu/justice\\_home](http://ec.europa.eu/justice_home)  
ONU: Convención de Ginebra:  
<http://www.unhcr.ch>]

# al máximo



En Andalucía creemos en la superación y el avance continuo.  
En el valor del esfuerzo y la solidaridad. Ambicionamos la  
excelencia en infraestructuras, educación y cultura, sanidad,  
tecnología e investigación.

Vamos un paso por delante y no renunciamos a nada.  
Porque al futuro hay que llegar a tiempo.



Andalucía  
*al máximo*



Europa tiene que seguir avanzando, tenemos que integrarnos mucho más

# IGNACIO SAMPER

DIRECTOR DE LA OFICINA DEL  
PARLAMENTO EUROPEO EN ESPAÑA

Por **Leonor Pérez**

Licenciado en Derecho y en Ciencias Políticas, con una amplia baraja de idiomas y una larga experiencia en asuntos europeos, principalmente al frente de temas de comunicación y de desarrollo y cooperación, Ignacio Samper afronta una nueva etapa como Director de la Oficina del Parlamento Europeo en España con la ilusión de quien acaba de incorporarse al proyecto europeo. Más de dos décadas trabajando para las instituciones no han hecho otra cosa que afianzar su ilusión por Europa.

### **La Unión Europea está gestando un nuevo Tratado que ha necesitado el mayor periodo de reflexión de la historia de la construcción europea ¿Está la UE en crisis?**

No ha habido nunca crisis. La palabra crisis es una palabra grandilocuente que utiliza la prensa europea para dar una opinión sobre Europa. Hemos venido trabajando para tener un proyecto para Europa. Obviamente los "noes" holandés y francés fueron un varapalo importante, sobre todo para los que creíamos que la mejor forma de tratar los asuntos diarios en Europa es a través de una Constitución. Esto no se logró pero después de un par de años asistimos a la formación de un nuevo Tratado. No creo que haya ninguna crisis.

### **¿Es el nuevo Tratado un Tratado de mínimos o un avance para Europa?**

Es un avance para Europa. El nuevo Tratado intenta resolver, si no todos, gran parte de los problemas que tenía ya Europa hace años y que arrastramos desde Niza. En la Cumbre de Niza (en el año 2000) todo el mundo salió diciendo que había que cambiar las reglas de funcionamiento, es decir, dar mayor eficacia a Europa, mayor coherencia a las instituciones y mayor legitimidad democrática. Este nuevo Tratado establece que el 95% de los actos legislativos se sometan a co-decisión -el procedimiento legislativo por el que el Parlamento legisla con el Consejo-, concede plena paridad presupuestaria -Parlamento y Consejo establecen conjuntamente el presupuesto de la Unión-, recoge la ciudadanía y la Carta de Derechos Fundamentales con valor jurídicamente vinculante, etc. Por todo ello, no es un Tratado de mínimos. Concedo como crítica que es algo difícil de entender. Pero, aparte de eso, sigue siendo un Tratado que hace mejor a Europa.

### **¿Tendrá el Parlamento Europeo más protagonismo en el nuevo Tratado de la UE?**

Fundamentalmente lo que consigue el Parlamento Europeo en este nuevo Tratado es tener mayor co-decisión, es decir, se ha aumentado el capítulo de actos legislativos que se aprueban por este procedimiento. Por otro lado, el Parlamento tiene ahora plena capacidad presupuestaria, junto con el Consejo. En suma, el Tratado reafirma

que el Parlamento Europeo es un verdadero legislador.

### **La Eurocámara ya se está preparando para las próximas elecciones europeas de 2009, ¿Cuáles son los retos a los que se enfrenta Europa y la Eurocámara en la próxima legislatura?**

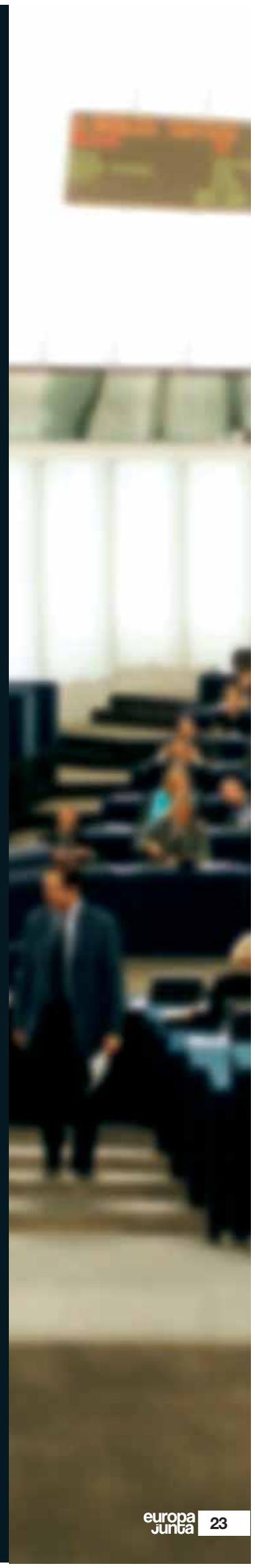
En cuanto a las elecciones, nos enfrentamos todos a un problema de absentismo, que es distinto en cada país. Creo que tenemos que afrontar dos retos. En primer lugar, conseguir una mayor integración entre los 27 países. La última ampliación, que desde el punto de vista político, humano, cultural y social ha sido un gran hito europeo, ha supuesto una reunificación del continente más que una ampliación. Pero, sin embargo, aún hay que conseguir mayor integración entre nosotros, dotarnos de instituciones cada vez más democráticas, y más eficaces. En segundo lugar, desde el punto de vista externo, la UE tiene como reto hacer frente a la globalización. Solamente una Europa fuerte y unida puede dar respuesta al fenómeno de la globalización.

### **¿Qué hará la oficina del PE en España para incentivar la participación española?**

La Oficina del Parlamento Europeo en España sigue el criterio que tiene la Institución como tal desde Bruselas, es decir, vamos a hacer un programa ambicioso de información y de comunicación. Queremos explicarle a la ciudadanía en qué le afecta el Parlamento a su vida cotidiana y por qué es importante tener un Parlamento. Queremos transmitir que necesitamos una labor política en Europa: si no tuviéramos un Parlamento, la UE sería una unión económica y monetaria, pero no sería una unión política, que es lo que queremos. Por eso necesitamos un Parlamento, fuerte y con representación de todo el campo ideológico europeo. Para eso precisamente, el año que viene nos centraremos en campañas sobre la multiculturalidad, inmigración, cambio climático, mujeres, seguridad y aquellos temas que más están interesando a los ciudadanos ahora mismo. Hemos diseñado una campaña por capas de población, es decir, vamos a dirigirnos a jóvenes en primera edad de voto, a personas mayores, etc.

### **¿Se siente el ciudadano más europeo?**

España ha sido siempre visceralmente europea. Hemos sido así desde el año 86 porque salíamos de una dictadura y queríamos estar con las demás naciones democráticas en Europa. No cabe duda de que Europa nos sirvió de paraguas democrático en el 86. Por otro lado, los ciudadanos no pueden más que sentirse europeos cuando les explicamos las ayudas ingentes que España ha recibido. Concretamente, en ayuda neta, España ha recibido 90.000 millones de euros desde



nuestro ingreso. España ha progresado en estos 20 años lo que no ha progresado en toda su historia. Con esto se puede ser perfectamente optimista. Es cierto que en nuestro país debería haber más debate sobre temas europeos. En España es raro encontrar debates europeos con controversia. Es curioso cómo apenas se ha hablado de la Directiva Servicios, de los servicios portuarios, de la posible adhesión de Turquía... Se ha hablado poco de temas que en Europa hacen correr ríos de tinta todos los días.

### **¿Es posible devolver la ilusión por Europa?**

Sí, diciéndole a la gente en qué afecta a su vida cotidiana la legislación que se elabora desde el Parlamento Europeo y la Unión Europea en general. Muchas personas no saben que a Europa se deben las nuevas autopistas, las playas más limpias, la investigación de nuevos medicamentos, los estudios en el extranjero, las tarifas de llamadas por teléfono más baratas (roaming), el desarrollo sostenible o la defensa de los derechos y las libertades fundamentales.

Por todo ello es un proyecto que hace ilusionar a la gente o debería hacerlo. Lo que ocurre es que la gente lo conoce poco. Y en esto a veces muchos Estados no ayudan. Muchos gobernantes de otros Estados dicen que lo malo viene de Europa y lo bueno de sus propios gobiernos. Hay que ser conscientes y responsables. No hay nada que se pueda hacer fuera de Europa hoy día, es impensable. Yo creo que es un proyecto que ilusiona, pero que aún tiene que resolver problemas como la globalización y las preocupaciones cotidianas de la gente como el cambio climático, el terrorismo, la inmigración. Y en eso estamos.

### **¿Tienen motivos de queja los que se lamentan por el exceso de burocracia y gastos de gestión de las instituciones?**

Esa afirmación es absolutamente falsa, forma parte de la mitología europea. Pongamos un ejemplo muy simple sobre la burocracia europea: en Bruselas somos unos 25.000 funcionarios para 27 países y 480 millones de europeos; el Ayuntamiento de París tiene 15.000 funcionarios solamente para un conglomerado de 8 millones de personas. Con ese ejemplo lo digo todo. Dicen que Europa es carísima, pero una Unión de 27 países cuesta a cada contribuyente europeo 235 euros al año. Concretamente, el Parlamento Europeo le cuesta a cada ciudadano de la Unión 3 euros al año. Tres euros que merecen la pena aunque sólo sea por las cosas que hemos hecho en los últimos años y que nos ha pedido la opinión pública europea, como han sido las comisiones de investigación sobre los barcos basura, los vuelos de la CIA, la cuestión de las vacas locas, etc, y por el hecho de estar en el origen de muchas de las iniciativas que se han dado en materia de derechos humanos, de protección de las mujeres

contra la violencia extrema, en leyes de igualdad de sexo, etc. Por todo ello, tres euros al año no creo que sea dinero.

### **¿Entrará finalmente Turquía en la Unión?**

Turquía está negociando con la Comisión. Los informes sobre el avance de las negociaciones se estudian en profundidad y al final del proceso negociador la Comisión nos dirá al Parlamento y al Consejo si Turquía está preparada para entrar.

### **¿Qué papel debe jugar la UE en el mundo? ¿Influirá en ello la entrada de Turquía?**

Con independencia de la entrada de Turquía, Europa seguirá siendo Europa. Con más o menos países, Europa tiene que seguir liderando la globalización. Tiene que saber afrontar los grandes retos actuales que, como decía antes, son el cambio climático, el terrorismo, y la inmigración. No podemos olvidar que Europa es además un continente rico que produce un enorme efecto llamada sobre otros continentes. Europa tiene que poder dar una respuesta a eso.

### **¿Realmente podrá dar esa respuesta en temas como la inmigración sobre el que cada país aplica su propia política nacional?**

En este sentido, se consigue avanzar lentamente porque los Estados se han dado cuenta de que ninguno puede afrontar por sí solo los grandes retos que se le plantean a Europa. Puede haber planes nacionales pero necesitarán cada vez más de una mayor coordinación. Más Unión nos hace más fuertes.

### **La UE celebra este año su 50 cumpleaños, ¿cómo ve Europa dentro de otro medio siglo?**

Efectivamente, la Unión cumple este año 50 años y el año que viene será el Parlamento Europeo quien celebre su 50 aniversario. Si hace 50 años a los famosos padres fundadores de Europa les hubieran dicho dónde estamos hoy, no se lo hubieran creído. No se habrían creído nada de lo que hemos conseguido en Europa.

Lo que pueda pasar de aquí a otros 50 años es una realidad virtual. Yo soy muy optimista respecto al futuro de Europa y a la respuesta que Europa pueda dar al resto del mundo. Pero hay que seguir avanzando, tenemos que integrarnos muchísimo más. La gente tiene que creerse verdaderamente que se puede ser ciudadano de una región, ciudadano de un país y ciudadano de Europa al mismo tiempo. Europa es una gran construcción, es la historia de un éxito y no están los tiempos para jugar con fuego, ni para criticar los valores y los derechos humanos que hemos conseguido. Es una mina de oro y no se le puede echar el cierre y dedicarnos a otra cosa.



## LA LABOR DEL PARLAMENTO EN ESPAÑA

Desde sus dos sedes, Madrid y Barcelona, la Oficina del Parlamento Europeo en España ofrece un servicio abierto a todos los ciudadanos que necesitan información sobre la actualidad parlamentaria europea, los eurodiputados españoles o los grupos políticos europeos, o bien que quieran ejercer el derecho de petición o solicitar publicaciones editadas por el Parlamento Europeo. En concreto, son tres las grandes áreas de trabajo de la Oficina:

**Información:** atiende las peticiones de información sobre las actividades del Parlamento Europeo y sobre la legislación comunitaria. La Oficina mantiene un seguimiento especial de los temas de actualidad, distribuye las publicaciones del Parlamento Europeo, facilita documentación a los interesados en las actividades parlamentarias, y responde a las preguntas de los ciudadanos a través del "Correo del Ciudadano".

**Medios de Comunicación:** la Oficina difunde las noticias y comunicados de prensa del Parlamento Europeo entre los medios de comunicación españoles. Facilita el acceso de los periodistas para el seguimiento de las sesiones plenarias del PE y de las actividades de sus diputados.

**Educación, Formación y Juventud:** la Oficina facilita además a los jóvenes el acceso a información de su interés, relacionada con aspectos del Parlamento y de la Unión Europea, y amplía sus posibilidades de formación, tanto académica como personal y profesional. La página web de la Oficina incluye un capítulo dedicado a jóvenes que contiene una guía de manejo fácil, con información actualizada sobre seminarios, becas, y actividades juveniles, a través de enlaces a páginas web de diferentes instituciones, organismos y asociaciones internacionales, nacionales y autonómicas.

### Oficina del Parlamento Europeo en Madrid

Paseo de la Castellana, 46  
28046 - Madrid  
Tel.: +34 91 436 47 47  
Fax.: +34 91 577 13 65  
[www.europarl.es](http://www.europarl.es)  
[epmadrid@europarl.europa.eu](mailto:epmadrid@europarl.europa.eu)

### Oficina del Parlamento Europeo en Barcelona

Paseo de Gracia, 90, 1º  
08008 - Barcelona  
Tel.: +34 93 272 20 44  
Fax: +34 93 272 20 45  
[www.europarl.es](http://www.europarl.es)  
[epbarcelona@europarl.europa.eu](mailto:epbarcelona@europarl.europa.eu)

# Chipre

## cae el último muro

LA LÍNEA VERDE QUE DIVIDÍA EN DOS A CHIPRE DESDE HACE MÁS DE 40 AÑOS COMENZÓ A DESAPARECER LA PASADA PRIMAVERA. LA BRECHA ABIERTA EN EL MURO QUE MANTENÍA DISTANCIADOS A TURCOS Y GRECOCHIPRIOTAS SUPONE UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA DE ESTAS DOS COMUNIDADES. UNIÓN EUROPEA Y NACIONES UNIDAS LES APOYAN. PERO EL ÉXITO AÚN DEPENDE DE LAS AUTORIDADES DE AMBOS LADOS DE ESTA DESCONOCIDA ISLA MEDITERRÁNEA.

Por **Patricia Rodríguez** y  
**Leonor Pérez**





Una isla con dos nombres es una isla con dos caras. Los grecochipriotas la llaman Kypros y los turcochipriotas Kibris. Se la conoce como la “isla del amor”, de donde emergió Afrodita según la leyenda, pero también como la isla del muro del odio. Un muro que ha separado durante más de 40 años a dos pueblos de orígenes distintos, uno griego y otro turco. Hoy la separación de ambos pueblos no es sólo física. Las diferencias sociales, culturales y económicas se respiran en cada esquina.

La tapia de la calle Ledra, en el centro histórico de Nicosia -capital de la República de Chipre- no era como la puerta de Brandemburgo de Berlín pero, inevitablemente, traía recuerdos de épocas trágicas de la historia europea. Tras la caída del muro alemán, en 1989, el de Chipre era el único que se mantenía en pie en la Unión Europea.

Pero algo ha comenzado a cambiar en esta isla mediterránea. Sin previo aviso, el muro amaneció el pasado 9 de marzo con una nueva grieta en su coraza de cemento. Las autoridades grecochipriotas comenzaron a derruir una parte del muro, en un gesto que muchos han interpretado como el principio del fin del último muro de Europa.

## NUEVA OPORTUNIDAD

La conocida Línea Verde atraviesa de este a oeste la isla y su capital, Nicosia, desde hace cuarenta años. No es de extrañar que los vecinos de la calle Ledra, lugar donde comenzó la simbólica demolición, salieran a la calle a rescatar algunos de los restos que quedaban del histórico muro.

Demolido por sorpresa en plena noche, desde el lado grecochipriota, el antiguo muro de cinco metros de altitud era sustituido por un panel de aluminio vigilado de cerca por la policía. El gesto puede suponer la reanudación del diálogo entre grecochipriotas y turcochipriotas para abrir el casco antiguo de Nicosia. La República de Chipre pretendía demostrar con la apertura de este nuevo paso su disposición a tender una mano a la Administración turcochipriota, que ya habían contribuido al cambio abriendo cinco puntos de paso en 2005.

Se trata de “un símbolo de buena voluntad por nuestra parte”, según ha declarado el portavoz del Gobierno chipriota, Christodoulos Pashiardis. Por su parte, el consejero jefe del líder turcochipriota Mehmet Ali Talat, Rasit Perteve, ha asegurado que es “algo extremadamente simbólico (...) que conducirá a la apertura de la vía”.

No obstante, ya se ha matizado que la demolición no significa de forma automática la apertura al libre tránsito de esta vía peatonal, ya que sería necesaria, según las autoridades de uno y otro lado, la desmilitarización de la zona y la limpieza de minas en ese perímetro.

## 40 AÑOS DE CONFLICTO

La tensión en la zona se remonta ya a más de cuatro décadas. Fue en 1960 cuando la República de Chipre -reconocida internacionalmente- deja de ser colonia británica y logra la independencia de Reino Unido. Las relaciones entre las comunidades griega y turca que conviven en la isla se agrietan a partir de ese momento. Mientras la mayoría griega exige la anexión a Grecia, la población turca se opone con firmeza. El conflicto se agrava y Naciones Unidas decide enviar una misión para el mantenimiento de la paz (UNICYP) que, a la larga, resulta insuficiente.

En 1974, un golpe de estado dirigido por el gobierno griego desde Atenas para anexionarse Chipre, es aprovechado por Turquía, que envía sus fuerzas armadas para invadir el norte de la isla. Como antigua metrópoli, Gran Bretaña decide tomar cartas en el asunto enviando sus tropas para supervisar el alto el



La nueva herida abierta en el muro hace pensar en el fin de las diferencias. Sin embargo, siguen en pie las señales que recuerdan que la apertura total aún tardará en llegar. El puesto de control de Naciones Unidas en Nicosia hace las veces de frontera rematada por la evidencia: “peligro, minas, no pasar”.

fuego y estableciendo una zona neutral en diciembre de 1963, la llamada Línea Verde, que marcó la división de la isla y de Nicosia en un sector turco, al norte, y otro griego, al sur.

Años después, en 1983, se proclama la República Turca del Norte de Chipre, únicamente reconocida por Turquía. Desde ese momento, se producen los ensayos de limpieza étnica y los grandes desplazamientos de población turca, de sur a norte, y griega, de norte a sur.

Las tropas de la ONU han seguido flanqueando y patrullando este territorio que vivió a la sombra del muro de Berlín. El Ejército turco no volvió a abandonar la zona ocupada y mantiene más de 35.000 soldados en la zona con el pretexto de proteger a unos 80.000 turcochipriotas. Desde entonces, y durante décadas, se sucedieron acercamientos y desencuentros tutelados por Grecia, Turquía, Gran Bretaña y Naciones Unidas.

## EUROPA ENTRA EN JUEGO

Un Acuerdo de Asociación, firmado en 1972, ha regido las relaciones entre la Unión Europea y Chipre, con el objetivo de establecer una unión aduanera a través de contactos comerciales y cooperación financiera y técnica. La diferencia con otros Acuerdos europeos, como los firmados con los países de Europa Central y Oriental, es que éste no incluía un diálogo político.

Tuvieron que pasar 18 años para que en julio de 1990, el gobierno chipriota solicitara oficialmente su adhesión a la Unión Europea, con la seguridad de que la propuesta iba a contar con el favor de los socios europeos. Tras evaluar el grado de adaptación a los criterios de Copenhague, la Comisión recomendó en 1997 el inicio de las negociaciones.

En respuesta, Turquía y la República del Norte de Chipre, crearon un “consejo de asociación” paralelo y las tensiones se acentuaron. En 2001, Turquía amenazó con anexionarse la parte norte de la isla en caso de que los grecochipriotas se integraran en la UE y, semanas después, rechazó la reunificación de la isla, alegando que este proyecto llevaría a los turcochipriotas a ser considerados como una minoría.

Sin embargo, y aunque crecía la tensión y los contactos impedían el acercamiento de ambos pueblos, las negociaciones para la integración en Europa seguían adelante. Nada impedía que un Estado independiente como era la República de Chipre, reconocida internacionalmente, gestara su anexión. Ello, a pesar de integrar a la República Turca del Norte de Chipre, que se trata sólo de un “Estado de facto”, reconocido únicamente por Turquía.



La decisión no tardó en llegar y en octubre de 2002, la Comisión Europea recomendó que el Consejo Europeo de Copenhague, aceptara la incorporación de Chipre a la UE, sin restricciones, a partir del 1 de mayo de 2004, junto a otros nueve Estados.

Una última oportunidad de reunificar la isla para garantizar la incorporación a la UE del norte y el sur de Chipre se quedó en simple intento. El rechazo grecochipriota (76%) a la reunificación en el referéndum del 24 de abril de 2004, organizado por Naciones Unidas, provocó que sólo la parte griega ingresara en la UE, pese al voto mayoritariamente favorable de la población turcochipriota.

La negativa de la zona sur de ingresar en la UE como isla reunificada no cogió de sorpresa a la Comisión Europea, pero ésta no perdió la ocasión de criticar la decisión por el castigo que suponía para la población turca del norte de Chipre. Marginada por la falta de intercambio comercial con el sur de la isla, los turcochipriotas corrían ahora el riesgo de aumentar sus diferencias con la zona griega al no tener acceso a las ayudas comunitarias por quedarse fuera de la Unión. El Consejo de la UE de junio de 2004 quiso frenar el avance de la pobreza del norte de la isla a través de un paquete de medidas, que se encargó de activar la Comisión, consistente en:

- Una ayuda europea de 259 millones de euros para el desarrollo económico de la comunidad turcochipriota y para el reforzamiento de los contactos entre las dos comunidades.

- Un régimen comercial preferencial para los productos procedentes de la zona norte.
- Un reglamento que definiera reglas específicas para que las mercancías pudieran atravesar la línea verde que separa las dos comunidades chipriotas.

## EL FUTURO DE LA ISLA

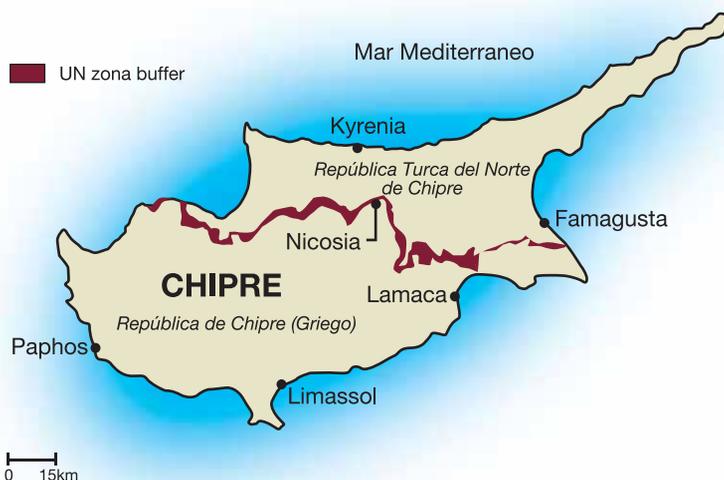
Más allá de ayudas, el avance real hacia la convivencia pacífica comenzó hace apenas unos meses. Tras el levantamiento de las restricciones a la circulación entre ambas zonas de la isla y la apertura de cinco nuevos pasos, las autoridades turco-chipriotas demolieron, el pasado mes de enero, una pasarela peatonal que había sido construida por los militares de Turquía. El siguiente paso tuvo lugar el pasado marzo de 2007, cuando el gobierno chipriota exigió al gobierno de Turquía la retirada de sus soldados de las zonas patrulladas por los cascos azules de Naciones Unidas, al tiempo que comenzaba a demoler una parte de la "Línea Verde".

La caída de este emblemático tramo del muro en el centro de Nicosia es la primera aproximación seria al diálogo intercomunal. Según la Embajada de Chipre en Madrid, este muro servía como triste recordatorio de la ilegal división de la isla y de sus consecuencias devastadoras para el pueblo chipriota. El Presidente chipriota, Tassos Papadopoulos, reconoció que este derribo es un primer paso positivo que revela la inequívoca y constante voluntad de su Gobierno hacia una solución para la reunificación del país, su economía y su pueblo.

El Presidente chipriota recordó además que su Gobierno apoya una solución justa, funcional, viable y consensuada que refleje las preocupaciones legales y los intereses de buena fe del pueblo chipriota en su totalidad (griegos y turcos chipriotas) y que asegure la paz, prosperidad, seguridad y desarrollo de todo el país, tanto en su interior como dentro de la Unión Europea.

El inicio del derribo del muro, fue aplaudido por Naciones Unidas, por considerarlo un paso adelante hacia la apertura de la zona al tránsito, el fomento de una atmósfera positiva y la posibilidad de alcanzar un acuerdo entre turcos y greco chipriotas que acabe con décadas de conflicto.

La nueva herida abierta en el muro hace pensar en el fin de las diferencias. Sin embargo, siguen en pie las señales que recuerdan que la apertura total aún tardará en llegar. El puesto de control de Naciones Unidas en el hotel Ledra de Nicosia hace las veces de frontera rematada por la evidencia: "peligro, minas, no pasar".



## UNA ISLA CON DOS CARAS

Geográficamente, Chipre es Asia, pero política y culturalmente, es Europa. Griego y turco son las dos lenguas oficiales. Situada en el Mediterráneo oriental, a 75 km de las costas turcas y a 800 de las griegas continentales, Chipre está poblada por 800.000 personas. El 78% de la población es de origen griego y religión ortodoxa y viven mayoritariamente en el sur de la isla. Del resto, el 18% es de origen turco y religión islámica, y vive al otro lado del muro, en el norte de Chipre.

La segregación entre ambas comunidades es absoluta. No sólo social y culturalmente. Las diferencias económicas saltan a la vista. Con una renta per capita ligeramente inferior a la española, el nivel de vida de la parte griega figura entre los 25 más altos del mundo, por delante de Portugal y por detrás de Italia. Sin embargo, la zona turca aún podría considerarse como un país en vías de desarrollo.

La dualidad chipriota se resume en apenas 700 metros, los que separan en Nicosia a la avenida de Makarios (zona chipriota) de la plaza de Atatürk (zona turca), situados a uno y otro lado del muro. Recorrerlos no lleva más de 30 minutos a pie pero supone un viaje en el tiempo. En la cara sur se respira Europa. Las tiendas de moda y el aspecto de sus vecinos, especialmente las mujeres, reflejan la cercanía a los parámetros occidentales. Más allá de las alambradas, en la zona norte, no es fácil encontrar una mujer sin pañuelo ni una casa en buenas condiciones. El nivel de vida baja drásticamente y la sensación es la de haber retrocedido 30 años en el tiempo.

A partir de ahora las cosas podrían cambiar. El inicio de la demolición del muro podría dirimir las diferencias entre ambos pueblos. Pero hasta que eso ocurra, los grecochipriotas del sur esperan al próximo 1 de enero de 2008. Su antigua moneda, la lira chipriota, será sustituida por la moneda común, el euro. Una novedad que les acerca más a Europa y les aleja de sus vecinos turcochipriotas del norte. Al menos, hasta que la integración de la isla no sea total.

### República de Chipre

**Capital:** Nicosia

**Población:** 800.000

(78% greco-chipriotas, 18% turco-chipriotas)

**Idiomas oficiales:** griego y turco

**Forma de gobierno:** república presidencialista

**Presidente:** Tassos Papadopoulos

**Moneda:** libra chipriota

### República Turca del Norte de Chipre

**Capital:** Nicosia (Lefkosa)

**Idiomas oficiales:** turco

**Forma de gobierno:** república

**Presidente:** Mehmet Ali Talat

**Moneda:** nueva lira



# Europa

<http://europa.eu.int>

Euroopa Liidu portaal

Europos Sąjungos portalas

EU:s webbportal

Portal Unii Europejskiej

Il portal ta' l-Unjoni Ewropea

Liidu portaal

Il portale dell'Unione europea

Az Európai Unió portálja

Portál Evropské unije

Portál Evropské unie

EU:s webbportal

Le portail de l'Union européenne

Portal Unii Europejskiej

Das Portal der Europäischen Union

Az Európai Unió portálja

El portal de la Unión Europea

De portaalsite van de Europese Unie

Η δικτυακή πύλη της Ευρωπαϊκής Ένωσης

Il portale dell'Unione

Portál Európskej únie

O portal da União Europeia

Eiropas Savienības portāls

Portal Evropske unije

Portál Evropské unie

Gateway to the European Union

Internetportalen til EU

European unionin portaali

Portál Evro

Internetportalen til EU

Gateway to the Europ

# FOMENTAR LA CULTURA

La diversidad y el intercambio cultural facilitan la integración de los europeos. Partiendo de esta premisa, la Comisión ha propuesto la primera estrategia europea para la cultura que incluya una agenda cultural y que sirva de catalizador de la creatividad y las relaciones internacionales de la UE.

La cultura es una de las claves para que el proceso de integración europeo salga adelante. Desde hace años, la Comisión Europea no pierde de vista esta premisa y ha acentuado su intervención en la promoción de la diversidad cultural europea. Siguiendo esta línea, acaba de lanzar la posibilidad de crear una agenda cultural para Europa, en la que se incluya a terceros países.

La estrategia cultural propuesta, recogida en la Comunicación "Una agenda europea para la cultura en un mundo globalizado", se basa en tres pilares fundamentales: la promoción de la diversidad cultural y el diálogo intercultural, la promoción de la cultura como catalizador de la creatividad establecida en la Estrategia de Lisboa y la promoción de la cultura como elemento vital para las relaciones internacionales de la UE.

Esta Comunicación propone además la creación de un fondo cultural UE-ACP, con un montante de 30 millones de euros para el período 2007-2013, con el objetivo de apoyar, producir y distribuir las producciones culturales provenientes de la ACP.

[Comisión Europea  
Cultura]



## LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA UE

Coincidiendo con el Día Mundial de la Libertad de Prensa, la Eurocámara organizó, en cooperación con la ONU, un debate sobre libertad de expresión en relación con el mundo del cómic en el que participaron eurodiputados y dibujantes de varios países.

Entre los asistentes al debate se encontraba el dibujante francés Plantu, del periódico Le Monde, que en 2006 inició la tarea de ayudar a "desaprender la intolerancia" a través del movimiento "Cómics por la Paz". Esta iniciativa nació como consecuencia de la ira y la división provocadas por la publicación en Dinamarca de las caricaturas del Profeta Mahoma y la exposición sobre el Holocausto que se celebró en Irán en 2006, sucesos que demostraron el poder de las viñetas y la necesidad de utilizar este arte de forma responsable.

Para Plantu, las viñetas son "barómetros de la libertad de expresión". El dibujante francés reconoció el valor de muchos de sus compañeros, asegurando que "los que trabajan en países como Argelia y Egipto, donde la libertad de expresión no está garantizada, son muy valientes".

Varios de los asistentes recalcaron que el papel y el bolígrafo son sus únicas armas, mientras que otros matan a miles de jóvenes. Otros recordaron que sin la libertad de expresión, no es posible el completo ejercicio de los derechos humanos, de ahí que abogaran por su defensa en todo el territorio de la Unión Europea.

[Parlamento Europeo  
Derechos Humanos]



| Pierre Kroll (Bélgica) "La paloma de la paz"



# UN PASO MÁS

## HACIA EL NUEVO TRATADO DE LA UE

El 23 de junio, los líderes europeos llegaron a un acuerdo sobre el futuro institucional de la Unión, que cumple las expectativas de los Estados miembros y mantiene al mismo tiempo la mayoría de las reformas propuestas en el anterior proyecto de Tratado. La negociación no fue fácil. Reino Unido y Polonia bloquearon, respectivamente, la inclusión de la Carta de Derechos Fundamentales y el reparto de poderes propuesto originalmente.

## VISTO BUENO AL PLAN ESPAÑOL PARA LA POLÍTICA DE COHESIÓN 2007-2013

Comisión y Gobierno español han alcanzado un acuerdo sobre el plan nacional y prioridades españolas para la Política de Cohesión 2007-2013. El plan se muestra en conexión con la Estrategia de Lisboa, es decir, más crecimiento y trabajo de calidad.

España, en su Marco Nacional de Referencia Estratégica describe que los 35.200 millones de euros a recibir a lo

largo del periodo 2007-2013 se invertirán en fomentar el crecimiento y el empleo de sus regiones. A pesar de que

la ayuda europea se ha reducido en un 40%, el Plan español apoya la Estrategia de Lisboa priorizando fondos para la investigación, la innovación y la sociedad de la información. De hecho, el gasto relacionado con la estrategia de Lisboa se ha incrementado en las regiones de plena Convergencia (hasta un 70%) y en las regiones de Empleo y Competitividad (hasta un 80%).

El principal objetivo de España es "contribuir a la cohesión de la Unión y a un desarrollo equilibrado mediante un crecimiento sostenible a nivel nacional y regional". Para ello, se han fijado tres objetivos estratégicos:

El acuerdo alcanzado por los líderes de la UE, durante el pasado Consejo Europeo del 21-23 de junio, ofrece un “mandato detallado” para la celebración de una Conferencia Intergubernamental (CIG) que comience sus trabajos a finales de julio y establezca los detalles de un nuevo “Tratado de Reforma” que pueda ser adoptado a finales de año y ratificado antes de las elecciones europeas de 2009.

Con este acuerdo, se permite solucionar la grave crisis abierta en el seno de la Unión como resultado del voto negativo por parte de Francia y Holanda y la suspensión de los referendos de varios países durante el proceso de aprobación del Tratado Constitucional.

Durante las negociaciones se ha tenido que afrontar la fuerte oposición de Polonia al cambio en el sistema de votación en el Consejo y los claros recelos británicos ante la creación de la figura del “Ministro de Asuntos Exteriores” y al carácter jurídicamente vinculante de la Carta de Derechos Fundamentales.

Los bloqueos se sortearon finalmente tras una difícil negociación que obligó a los líderes a permanecer un día más en la capital belga hasta dar con el acuerdo esperado. Las principales innovaciones aprobadas por el Consejo son las siguientes:

- **Tratado de Reforma en lugar de Constitución:** se abandona la idea de elaborar una Constitución como texto y en su lugar el nuevo tratado enmendará los dos tratados constitutivos existentes.
- **Extensión del voto por mayoría cualificada:** se amplía de 36 a 87 materias, entre ellas la cooperación judicial y policial, la educación o la política económica. Eliminación, por tanto del derecho de veto de 51 materias. La unanimidad continúa siendo necesaria en políticas como fiscalidad, política social, política exterior, cultura, revisión de los tratados.
- **Nuevo sistema de voto:** se recoge el sistema de votación por doble mayoría (55% de los Estados y 65% de la población) para los acuerdos por mayoría cualificada. Sin embargo, por exigencia de Polonia, no entrará en vigor hasta 2014, siendo este plazo prorrogable hasta 2017. España contará con 27 votos hasta ese momento.
- **Alto Representante para la Política Exterior:** creación de un Alto Representante de la Unión para los Asuntos Exteriores y la Política de Seguridad, con todas las competencias previstas en la Constitución. La única diferencia es el cambio de nombre,

ya que el Alto Representante presidirá el Consejo de Ministros de Exteriores, será vicepresidente de la Comisión y tendrá un servicio Exterior, cuya organización se decidirá en la CIG. A propuesta de Reino Unido, se incluirá una Declaración que garantice que su actuación se llevará a cabo “sin menoscabar el carácter específico de la política de seguridad y defensa de los Estados miembros”.

- **Presidencia estable de la UE:** el Presidente del Consejo será elegido por mayoría cualificada de sus miembros por un periodo prorrogable de dos años y medio.
- **Carta de los Derechos Fundamentales:** la Carta será vinculante aunque su texto no se incluirá en el Tratado. Sólo será aplicable al derecho de la Unión. Reino Unido ha logrado excepciones para la aplicación de la Carta.
- **Refuerzo del papel del Parlamento Europeo:** extensión del procedimiento de codecisión, que otorga el veto al PE en ámbitos como la justicia y los asuntos interiores.
- **Refuerzo del papel de los parlamentos nacionales:** a petición de Países Bajos los parlamentos nacionales dispondrán de un mecanismo de alerta precoz para exigir a la Comisión Europea que reexamine las propuestas que consideren que invaden sus competencias.
- **Símbolos de la Unión:** se eliminan del texto los símbolos de la Unión (bandera, himno y divisa) aunque en la práctica seguirán existiendo.
- **Competencia:** a petición de Francia, la referencia de la Constitución a la “libre competencia y no falseada” en el seno del mercado interior, no se incluirá ya que, según el gobierno francés, la competencia es un medio y no un fin en sí misma.
- **Protección de los ciudadanos:** se incluirá la frase “la Unión deberá asegurar la protección de los ciudadanos”.
- **Servicios públicos:** se reconoce el lugar de los servicios públicos en Europa, que aparecerá recogido en un protocolo.

Con este acuerdo, la Presidencia alemana cerró su semestre cumpliendo con su compromiso de dotar a la UE de una “Hoja de ruta” que la sacara de la crisis institucional en la que se encontraba inmersa desde 2005. El turno ahora es de la Presidencia portuguesa, que toma el testigo de la alemana desde el 1 de julio.

[Consejo Europeo  
<http://www.consilium.europa.eu/>]



1. Hacer de España un lugar atractivo para invertir y trabajar.
2. Impulsar el conocimiento y la innovación para impulsar el crecimiento.
3. Más y mejores empleos.

Estas prioridades se trasladan a temas como la economía del conocimiento, el medio ambiente y transporte sostenible, avances en el desarrollo urbano y local, incentivos a la creación de empresas,

capital humano, acceso al empleo, inclusión social e igualdad de oportunidades. Destaca la creación de un Fondo de Tecnología (investigación e innovación), las acciones para reconciliar la vida profesional y familiar y para la reducción del abandono escolar temprano.

El plan se implementará mediante 45 Programas Operativos bajo los objetivos de “Convergencia” y de “Empleo y Competitividad regional”. 23 programas recibirán Fondos de Desarrollo Regional Europeo y 22 programas lo recibirán del Fondo Social Europeo.

[Comisión Europea  
 Política regional]

# EL ACCESO A LA VIVIENDA

## UN DERECHO QUE EXIGE MÁS FACILIDADES

La Eurocámara se ha hecho eco de los problemas de los europeos para acceder a una vivienda. Los eurodiputados han propuesto que se use el fondo europeo de desarrollo regional para impulsar el acceso a “viviendas decentes a precios asequibles” en la UE. El informe de la Eurocámara pide que estos fondos se destinen a todos los Estados miembros.



No sólo los españoles tienen problemas para acceder a una vivienda. La problemática afecta a muchos Estados miembros que han hecho oír sus voces en las instituciones comunitarias. La Eurocámara ha sido la primera en reaccionar. Su opinión ya se ha recogido en un informe sobre política de vivienda y política regional. En él se propone que los fondos comunitarios destinados a vivienda y desarrollo que ya reciben los nuevos Estados miembros se extiendan al resto de países de la UE.

El texto asegura que muchos núcleos urbanos europeos afrontan problemas de vivienda relacionados fundamentalmente con los elevados precios y el alto coste de mantenimiento, a los que se unen dificultades de transporte y de tipo medioambiental (consumo de energía, contaminación, etc).

En este momento, los fondos europeos de desarrollo regional pueden destinarse a paliar estos problemas en los países que se hayan incorporado a la UE a partir del 1 de mayo de 2004. El Parlamento considera que el acceso a estas ayudas debe extenderse al resto de Estados miembros “con el fin de ahorrar energía y proteger el medio ambiente” y considera que “las necesidades en vivienda son un elemento crítico común en toda Europa”.

[Parlamento Europeo Instituciones]



## SANCIONES CONTRA EL EMPLEO DE INMIGRANTES ILEGALES

La Comisión ha propuesto una directiva que prevé sancionar a los empresarios que empleen a inmigrantes ilegales. La propuesta pretende fomentar las ventajas de la inmigración legal y luchar contra la trata de seres humanos.

Uno de los factores que motiva la inmigración clandestina en la UE es la posibilidad de encontrar un trabajo. Basándose en ello, la Comisión ha planteado una propuesta para que todos los países adopten sanciones similares contra los empresarios que empleen a inmigrantes ilegales y que las apliquen en la práctica.

Las sanciones previstas se dirigen únicamente contra los empresarios y no contra los trabajadores. En el concepto de empresario se incluyen no solo las personas físicas o morales que empleen a otras personas en el marco de una

determinada actividad económica sino también los particulares que empleen inmigrantes, por ejemplo en el servicio doméstico.

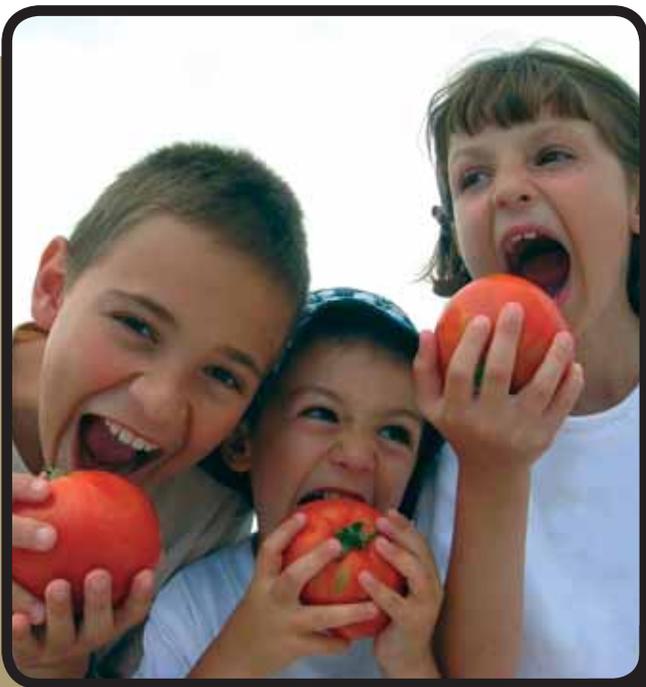
Como medida preventiva, los empleadores (empresas o particulares) estarían obligados a asegurarse, antes de contratar a un nacional de un Estado no perteneciente a la UE, que éste dispone de un permiso de residencia o de otra autorización equivalente.

Las sanciones previstas incluyen multas (incluidos los gastos de repatriación del inmigrante ilegal), el pago de los sa-

larios, los impuestos y las cotizaciones a la seguridad social impagadas y, llegado el caso, otras medidas administrativas como la exclusión de la posibilidad de recibir subvenciones durante un periodo de hasta cinco años, o la prohibición de presentarse a los concursos públicos de obras o servicios.

Además de ello, los Estados miembros estarían obligados a instaurar mecanismos de reclamación eficaces para permitir a los propios inmigrantes denunciar los abusos que sufran.

[Comisión Europea Justicia, Libertad y Seguridad]



MINICHEFS DE LA UE:

## COCINA SANA PARA NIÑOS

Combatir la obesidad infantil y fomentar la alimentación sana. Ése es el objetivo de “Mini-chefs de la UE”, una web para niños lanzada por la Comisión Europea y Euro-Toques International, la asociación europea de chefs. La iniciativa servirá además para promocionar el Día Europeo de la Alimentación y la Cocina Sanas.

Acercar la cocina sana a los niños y demostrar que comer de forma saludable puede ser divertido y económico es el objetivo de la web “Mini-chefs de la UE” (<http://eu.mini-chefs.eu>). La web ofrece además información sobre un concurso de dibujo infantil consistente en un cartel que se utilizará en la campaña, proporciona un foro sobre alimentación y cocina sanas para padres, profesores y niños, e incluye recetas sanas y sencillas, así como consejos de cocina facilitados por algunos de los mejores chefs de Europa. La página web estará pronto disponible en doce idiomas e incluirá un juego de cocina interactivo para que los niños puedan aprender jugando.

Con esta nueva web, la Comisión pretende además promocionar el Día Europeo de la Alimentación y la Cocina Sanas, que se celebrará el 8 de noviembre de 2007. Ese día, chefs de toda la UE harán demostraciones de cómo cocinar y comer saludablemente ante un público infantil en centros de enseñanza y en restaurantes.

Durante ese día, serán los chefs de Euro-Toques International los encargados de desarrollar los talleres o invitar a una clase escolar a que almuerce en su restaurante y charle sobre la cocina saludable. Esto se hará en los diecisiete países miembros de Euro-Toques International, una comunidad europea de chefs que promueve el patrimonio culinario de Europa, y entre los que se incluye España. Se espera que aproximadamente 1.000 centros de enseñanza y 20.000 niños participen en estos actos.

[Comisión Europea  
Salud y Protección de los consumidores]

NUEVA ESTRATEGIA SOBRE

## NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA



Invertir la curva de obesidad de aquí a 2015 es el objetivo de un nuevo Libro Blanco presentado por la Comisión Europea en materia de nutrición y actividad física. Para conseguirlo se pondrán en marcha campañas de sensibilización sobre buenos hábitos alimentarios y no se descarta la posibilidad de adoptar un marco reglamentario.

El consumo diario de fruta y la práctica de ejercicio de forma regular parecen ser las claves para disfrutar de buena salud y reducir la obesidad de los europeos. Éstas y otras medidas se recogen en un nuevo Libro Blanco presentado por el Comisario responsable de Sanidad y Protección de los consumidores, Markos Kyprianou, el pasado 30 de mayo.

El Libro, que establece una estrategia comunitaria en materia de nutrición y actividad física, insiste en la importancia de reorientar la producción alimentaria y de aumentar el conocimiento de los ciudadanos europeos sobre los beneficios aportados por una buena dieta alimentaria.

Para concienciar a los europeos se lanzarán campañas de sensibilización que promuevan la adopción de hábitos saludables de forma voluntaria, y no se descarta la adopción de un marco reglamentario dirigido a todas las partes implicadas en la cadena alimentaria.

No en vano, la industria alimentaria tiene mucho que decir en este asunto. La Comisión sostiene que concienciar sobre los beneficios de la alimentación sana depende directamente de una reformulación de las recetas por parte de la industria con objeto de que se reduzcan las proporciones de sal y grasas.

El ejercicio físico es otra de las claves para un buen estado de salud. Los estudios demuestran que uno de cada tres europeos no practica ninguna actividad física y que el europeo medio permanece sentado más de cinco horas al día. Por todo ello la Comisión tomará cartas en el asunto para frenar unas estadísticas que confirman que la mala alimentación y la falta de ejercicio físico figuran entre las principales causas de mortandad evitables en la UE.

[Comisión Europea  
Salud y Protección de los consumidores]

# CAMBIAR DE HÁBITOS

LOS EFECTOS DEL CALENTAMIENTO GLOBAL ESTÁN A LA VUELTA DE LA ESQUINA. YA NO BASTA CON MIRAR HACIA OTRO LADO Y DESVIAR EL PROBLEMA A GENERACIONES FUTURAS. SE TRATA DE UN ASUNTO DE TODOS Y EUROPA YA HA PUESTO SUS CARTAS SOBRE LA MESA. AHORRO ENERGÉTICO, CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN O EL FOMENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES SON LAS MEDIDAS ESTRELLAS. LA MAYORÍA DE LOS CIUDADANOS PARECEN ESTAR SATISFECHOS CON LA ACTUACIÓN DE LA UE PERO ESPERAN MÁS DE BRUSELAS. Y DE ELLOS MISMOS. LOS EUROPEOS ESTÁN DISPUESTOS A CAMBIAR.

## Preocupados por el cambio

El cambio climático ya es un hecho. Lo vemos a diario en las noticias y lo percibimos en nuestro día a día. El suministro energético se encarece, el agua escasea y las temperaturas aumentan. El exceso de información sobre el tema provoca un aumento de la preocupación ciudadana pero ayuda, al mismo tiempo, a concienciar sobre la necesidad de colaborar individualmente.

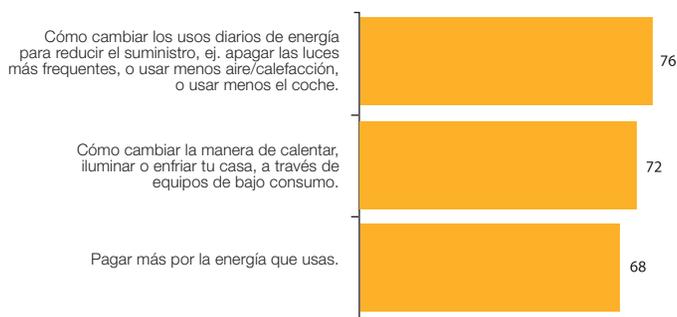
La mitad de los europeos reconocen estar muy preocupados por los efectos del calentamiento global, pero aún hay un 37% de ciudadanos que aseguran sentirse indiferentes ante el problema. Parece que la preocupación aumenta significativamente cuando echamos un vistazo al sur de Europa: en España (70%) y Chipre (79%) se encuentran los más sensibilizados con el tema, mientras que aumenta la indiferencia en los países de clima más frío, liderados por Estonia (24%) o Suecia (30%).

## Cambio de hábitos

Los europeos se han dado cuenta de que la forma de consumo y producción de energía en sus países tiene un efecto en el clima: sólo alrededor de un 13% de los europeos cree que sus actividades relacionadas con la energía no tiene realmente un impacto en el clima.

El hecho de que los precios de la energía aumentarán significativamente en la próxima década es algo que dan por descontado la mayoría de europeos. Siete de cada diez ciudadanos reconocen que deberían cambiar sus hábitos en el consumo de la energía en la próxima década, y que necesitarían instalar aparatos de bajo consumo (calefacción, luz, aire acondicionado, etc) para hacer frente a los precios y cumplir con la normativa. Actualmente, dos de cada diez europeos dicen no prestar atención al consumo de los aparatos que compran, frente a la mitad de los ciudadanos europeos que afirman preocuparse por ello.

### Efectos del cambio climático en los hábitos diarios



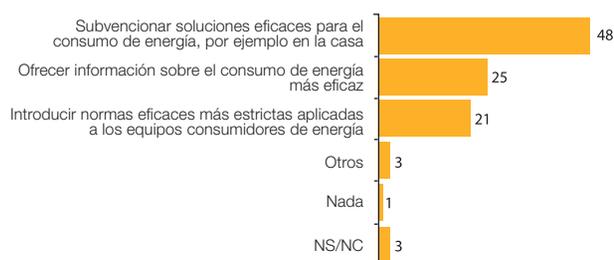
## Decisiones europeas, no nacionales

Resulta más eficaz la intervención comunitaria que la nacional. Al menos, eso es lo que piensa un 62% de europeos en lo relativo al calentamiento global. Según ellos, el mejor modo de actuar para hacer frente a los asuntos relacionados con la energía es a través de medidas acordadas a nivel europeo. Por el contrario, un 32% sostiene que tales medidas deben adoptarse a escala nacional. Los que prefieren decisiones nacionales son mayoritarios en la Europa del este, especialmente República Checa, Bulgaria, Estonia, Letonia y Eslovaquia. Los ciudadanos definitivamente preferirían que la UE negociara los suministros de energía y precios para todos los Estados miembros.

## Incentivos para ahorrar

La medida mejor recibida por los europeos para contribuir al ahorro energético es la asistencia financiera para adaptar la eficiencia energética a sus viviendas. Por ello, apoyan una intervención de sus Gobiernos a través de incentivos en impuestos, fondos de investigación, etc. No obstante, el apoyo a este tipo de medidas varía entre los Estados miembros. Eso sí, sólo un 2% cree que sus gobiernos no deberían hacer nada al respecto. Un 3% está de acuerdo con que la UE establezca un porcentaje mínimo de energía procedente de fuentes renovables.

### Valoración de la intervención nacional para reducir el centro energético

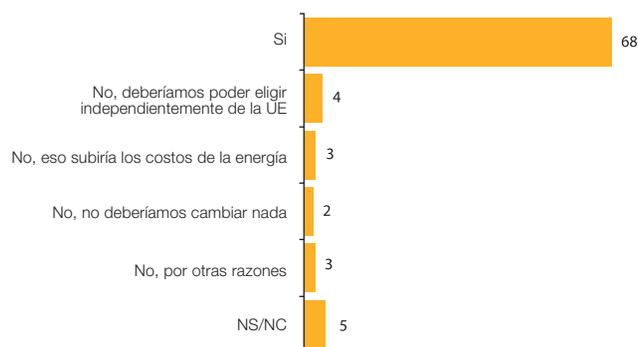


## Lo nuclear no convence

El uso de energías renovables sigue ganando camino pero la energía nuclear aún es el caballo de batalla de la UE. Parece que el público europeo se opone fuertemente a recuperar centrales nucleares para garantizar el suministro energético. Y aquellos que más preocupados se muestran por el cambio climático se oponen aún más. En cualquier caso, de forma casi unánime (92%), los europeos exigen la introducción de requisitos comunes y mínimos de seguridad para las instalaciones nucleares en la Unión Europea.

No obstante, la solidaridad gana terreno en casos excepcionales como la posibilidad de un corte repentino de suministro de gas o petróleo. En estos casos, el país afectado debería ser capaz de poder contar con las reservas de otros Estados miembros. Es una opinión generalizada entre los europeos, a la que únicamente se opone un 17% de los ciudadanos.

### Apoyo a medidas comunitarias para usar energías renovables



[Actitudes en asuntos relacionados con la Política Europea de Energía Eurobarómetro, abril 2007]

# Lisboa y Oporto

Portugal ya no es lo que era. Es mejor. Desde que hace 20 años pusiera un pie en el club europeo, Portugal ha aprendido a mirarse a sí mismo sin complejos. Orgulloso de su pasado encara su día a día en Europa con la cabeza alta. Ya no es el vagón de cola de la Unión pero aún tiene mucho que demostrar ante los más escépticos. El as está



## Lisboa

*Misterio y saudade*

Desde muy antiguo hay una pugna entre Lisboa y Oporto. Y no sólo entre ellas. Se dice que Lisboa se divierte, Coimbra canta, Braga reza y Oporto trabaja. Sea como sea, Lisboa y Oporto siguen siendo las reinas de la fiesta. Aún hoy compiten en belleza y carácter.

Tocada por la mano de Ulises, según reza la leyenda, Lisboa conserva un espíritu libre que la convierte en uno de los tesoros de la vieja Europa. Una personalidad bañada de nostalgia, misterio y decadencia, que conserva los vestigios de aquella época dorada de los Descubrimientos. Desde allí partieron expediciones oceánicas como la de Vasco de Gama, que describió la ruta marítima para llegar a la India.

De los héroes descubridores a los héroes políticos, que cambiaban armas por claveles para derrocar dictaduras, sin olvidar a los héroes anónimos que lucharon por resucitar de sus cenizas

a una ciudad masacrada por la peor catástrofe natural de su historia. Pero aquel terremoto de 1755 no fue suficiente para terminar con la fuerza lisboeta. De aquella prueba de fuego, y en apenas tiempo, resurgió una ciudad monumental, moderna y cosmopolita que aún hoy es la musa de cientos de artistas, escritores y poetas.

Y es que en Lisboa, la vida pasa a ritmo de fado y se recrea en el Monasterio de los Jerónimos, la Torre de Belém, el interminable puente sobre el Tajo, el Castelo, la Alfama o el Barrio Alto, sus cafés y sus teatros. Desde sus calles románticas y tranquilas se respira la *saudade* a la que cantan los fados portugueses, una música que sale de las entrañas, directa del alma portuguesa.

[Más información: <http://www.turismo-centro.pt>]

# A ritmo de fado

Destino  
Europa A ritmo de fado

en su manga. Al menos durante los seis meses que durará la Presidencia portuguesa de la UE. Una buena gestión política y una buena dosis de marketing conseguirán que se abran puertas que aún permanecen cerradas. Todo ello, endulzado con el buen sabor de sus vinos, su ritmo cadente de fado y su indescifrable *saudade*.



# Oporto

El secreto está en  
sus vides

Hablamos de Portugal, el país que dio ejemplo con una Revolución sin sangre. Revolución que, dicen, empezó a fraguarse en la segunda ciudad portuguesa después de Lisboa, Oporto. Bañada por el río Duero, Oporto es una ciudad sin pretensiones, introvertida y abiertamente comercial. Fascinante por la vida que se respira en ella, por su próspero centro comercial rodeado por elegantes barrios y villas señoriales dispuestas junto a un centro de estrechas calles y viejos callejones. Razones de peso para que la UNESCO declarara a esta ciudad Patrimonio de la Humanidad.

Burguesa y cosmopolita, Oporto guarda su secreto en las vides. Dicen que allí la uva se hace Porto. Un vino que es el res-

ponsable de la proyección internacional de la ciudad lusa y que baña la vida económica, social y cultural de la ciudad.

Es de obligación sentarse a tomar algo, ya sea en los barrios de Ribeira o de Foz, cerca del mar, y sentir las voces de la gente al tiempo que se degusta el que dicen que es uno de los mejores cafés de Europa. Si la experiencia se acompaña de un buen Porto, las sensaciones se multiplican por tres.

No se requiere nada más. Desde allí se sentirán los efluvios de una ciudad que ha sabido combinar la modernidad con un pasado cargado de medieval, barroco y neoclásico.

[Más información: <http://www.turismo-centro.pt>]

# CONSULTAS PÚBLICAS

## PESCA

### Consulta sobre los instrumentos para gestionar los derechos de pesca

El comercio de derechos de pesca existe en la mayoría de los Estados miembros. Algunos regímenes nacionales contemplan la posibilidad de vender o arrendar días en el mar o parte de las cuotas de capturas. Otros obligan a las personas que deseen adquirir nuevos derechos de pesca a comprar un buque pesquero. El grado de transparencia o apertura de las transacciones puede variar considerablemente en función de cómo esté formalizado el sistema. La Comisión ha abierto un debate sobre la gestión basada en los derechos de pesca con el que pretende propiciar el aumento de la transparencia y la seguridad jurídica en este ámbito. La consulta pública permanecerá abierta hasta el **30 de septiembre de 2007**.

Más info: [http://ec.europa.eu/fisheries/cfp/governance/consultations/consultation\\_260207\\_es.htm](http://ec.europa.eu/fisheries/cfp/governance/consultations/consultation_260207_es.htm)

## MEDIO AMBIENTE

### Consulta pública sobre adaptación al cambio climático

Europa debe no solamente reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero sino además aplicar medidas de adaptación al cambio climático, con el fin de atenuar las consecuencias del calentamiento global sobre la población, la economía y el medio ambiente. Este doble desafío de la UE es el que se recoge en un Libro Verde sobre la adaptación al cambio climático que acaba de publicar la Comisión. El Libro Verde pretende recoger opiniones entre todas las partes interesadas para la adopción de futuras medidas. La consulta permanecerá abierta hasta el próximo **30 de noviembre de 2007**.

Más info: [http://ec.europa.eu/environment/climat/eccp\\_impacts.htm](http://ec.europa.eu/environment/climat/eccp_impacts.htm)

## IGUALDAD

### Consulta sobre la discriminación en Europa

En 2000, la UE adoptó la Directiva 2000/43/CE para prohibir la discriminación por motivos de origen racial o étnico en el empleo, la formación, la protección social, la asistencia sanitaria, la educación y el acceso a bienes y servicios, incluida la vivienda. Asimismo, se adoptó la Directiva 2000/78/CE, que prohíbe la discriminación por motivos de discapacidad, edad, religión o convicciones y orientación sexual. La Comisión ha abierto una consulta pública para dilucidar si es aceptable la aplicación nacional de las Directivas comunitarias en este ámbito. La consulta permanecerá abierta hasta el **15 de octubre de 2007**.

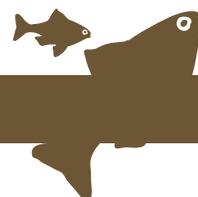
Más info: <http://ec.europa.eu/yourvoice/ipm/forms/dispatch?form=Discrimination&lang=ES>

## EDUCACION

### Consulta sobre "La escuela del siglo XXI"

La organización y el contenido de los sistemas educativos y de formación son competencia de los Estados miembros. La calidad de la fase inicial de la enseñanza y la formación plantea algunos de los retos que más inciden en el bienestar del ciudadano y de la sociedad. Por ello, la Comisión Europea ha lanzado esta consulta para determinar en qué aspectos de la docencia podría resultar más eficaz la actuación conjunta a escala de la Unión Europea, con el fin de ayudar a los Estados miembros a modernizar sus sistemas educativos. La consulta permanecerá abierta hasta el **15 de octubre de 2007**.

Más info: [http://ec.europa.eu/research/era/index\\_en.html](http://ec.europa.eu/research/era/index_en.html)



# AGENDA

## EXPOSICION



### Los europeos miran a los europeos

Una descripción de la evolución de los europeos y la vida europea desde 1957. Ése es el contenido de esta exposición que responde a preguntas curiosas: ¿Cómo nos vemos los unos a los otros? ¿cómo ven los dibujantes checos, holandeses o franceses a los polacos, belgas o británicos? En suma, se trata de una ocasión para mirarnos en el espejo de nuestras sociedades, un retrato de los europeos con un toque de humor.

**Fecha:** 26 de junio - 21 de octubre de 2007

**Lugar:** Bruselas (Bélgica)

**Más info:** <http://www.europe.org.uk/culture/events>

## A DEBATE



### 50 años de integración - 50 localizaciones

Hungría acoge hasta finales de este año una serie de foros en los que se espera la participación de europeos de más de 50 ciudades del país. El objetivo es fomentar la participación ciudadana en estos foros con el objeto de potenciar los debates sobre economía y desarrollo social en cada una de las regiones húngaras.

**Fecha:** 23 de mayo - 31 de diciembre de 2007

**Lugar:** Hungría (diversas ciudades y poblaciones del país)

**Más info:** [http://europa.eu/50/countries/magyarorszag/070523\\_en.htm](http://europa.eu/50/countries/magyarorszag/070523_en.htm)

### Segundo Foro sobre Protección Civil

En unos momentos en los que el número e intensidad de desastres naturales sigue en aumento, es esencial el debate sobre el modo de prevenir, preparar y responder ante tales catástrofes. Este segundo Foro Civil pretende reunir a más de 500 implicados e interesados en la protección civil para intercambiar ideas y debatir sobre el cuerpo legal necesario para paliar las consecuencias de estos desastres.

**Fecha:** 22 y 23 de noviembre de 2007

**Lugar:** Bruselas (Bélgica)

**Más info:** <http://ec.europa.eu/environment/civil/forum2007/index.htm>

## CONFERENCIA



### “Kaleidoscope 2007 Symposium”

Ésta es la séptima cita de una serie de conferencias anuales sobre tecnología que atraen a un promedio de 600 delegados procedentes del área empresarial, organizaciones de I+D y gobiernos de todo el mundo para intercambiar conocimientos y experiencias en el sector de las Tecnologías de la Comunicación y la Información.

**Fecha:** 26 y 27 de noviembre de 2007

**Lugar:** Berlín, Alemania

**Más Info:** <http://www.noe-kaleidoscope.org/group/symposium/>

### Cambio climático y Cooperación al Desarrollo

La segunda edición de los Días Europeos para el Desarrollo se centrará en los efectos que puede tener la política de lucha contra el cambio climático, que se está aplicando a nivel mundial, sobre la política de desarrollo en países terceros. Se espera la asistencia de más de 20 Jefes de Estado y Gobierno y más de 1.000 miembros de la sociedad civil, expertos, participantes en la toma de decisiones, etc.

**Fecha:** 7-9 de noviembre de 2007

**Lugar:** Lisboa, Portugal

**Más info:** <http://ec.europa.eu/development/services/events/EDD/index.html>

## JUVENTUD



### Foro “La hora de los jóvenes en Europa”

El Foro “La hora de los jóvenes en Europa” se compone de una serie de actividades, tales como talleres, actividades teatrales, programas de radio, encuentros y debates, a través de las cuales los participantes comparten espacios para contar cómo ven, cómo viven y cómo sueñan Europa. En este Foro se reflexiona sobre el futuro de la Unión, o sobre el papel que debería estar jugando la UE, con expertos y personalidades del ámbito europeo a través de “Conversaciones con Europa”.

**Fecha:** 1 de enero – 31 de diciembre de 2007

**Lugar:** Extremadura, España

**Más info:** <http://www.tuereseuropa.org>  
[www.fundacionciudadania.es](http://www.fundacionciudadania.es)

# PUBLICACIONES

## CONSTRUCCIÓN EUROPEA

### 50 años construyendo Europa

Esta publicación de la Comisión Europea incluye una relación de aquellos aspectos que despiertan más interés entre los ciudadanos europeos, aquello sobre lo que siempre quisieron saber acerca de la UE, sus instituciones, su historia, su funcionamiento y los beneficios que aporta a los ciudadanos. *(Comisión Europea, DG de Comunicación, 2007)*



## ECONOMÍA

### Una ojeada al presupuesto de la Unión Europea

¿En qué se gasta el dinero y de dónde procede? ¿Cómo se decide el presupuesto? ¿Cómo se gasta y se controla? Esta publicación recoge las respuestas a estas y otras preguntas, además de explicar cómo, directa o indirectamente, nos beneficiamos de las actividades comunitarias financiadas con el presupuesto europeo. *(Comisión Europea, DG de Presupuestos. Luxemburgo. OPOCE 2007)*



## ECONOMÍA

### Una Europa, una moneda: el camino al euro

Los billetes y monedas en euros entraron en circulación el 1 de enero de 2002. Pero la historia de la forja de la moneda común europea es larga y se puede retrotraer hasta los inicios de la propia Unión. El presente folleto describe la aventura histórica del euro. *(Comisión Europea, Luxemburgo. OPOCE, 2007)*



## EMPLEO

### ¿Quiere trabajar en otro Estado miembro de la Unión Europea? : ¡Conozca sus derechos!

La presente guía describe la situación jurídica de las personas que migran dentro de la Unión Europea por motivos de empleo. Su objeto es informar sobre sus derechos a los trabajadores emigrantes a través de preguntas y respuestas de fácil comprensión. *(Comisión Europea, DG de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades. OPOCE, 2007)*



## ASUNTOS SOCIALES

### Progress: El programa de la UE de fomento del empleo y la solidaridad social 2007-2013

Progress es el nuevo programa en materia de empleo y solidaridad social de la UE, que se ha iniciado en 2007 y funcionará hasta 2013. Este programa sustituye a los cuatro programas anteriores que finalizaron en 2006 relativos a las acciones contra la discriminación, la igualdad entre mujeres y hombres, medidas sobre el empleo y lucha contra la exclusión social. *(Comisión Europea, Luxemburgo. OPOCE, 2007)*



## ASUNTOS SOCIALES

### Libro de referencia sobre la gestión de programas en el marco del FSE

Este informe fue redactado como resultado de un seminario del Fondo Social Europeo (FSE) que tuvo lugar en Vilnius el 17 y 18 de noviembre de 2005. Más que una descripción objetiva del seminario es un libro de referencia, con datos sobre buenas prácticas, de dentro y fuera de la UE. *(Comisión Europea, DG de Empleo Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades. OPOCE, 2007)*



**JUNTOS**

DESDE 1957

**Celebrando el 50 aniversario del Tratado de Roma: [50.europa.eu](http://50.europa.eu)**



Unión Europea



## Red de Información Europea de Andalucía



Asociación para el Desarrollo  
Local de la Comarca de Ecija



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Universidad de Granada



MANCOMUNIDAD  
DE MUNICIPIOS  
DEL CAMPO  
DE GIBRALTAR



Ayuntamiento de San Fernando



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE ANDUJAR



Sevilla Global

AGENCIA URBANA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

### CENTRO DE INFORMACIÓN RURAL EUROPEO CAMPIÑA DEL GUADALQUIVIR-ANDALUCÍA

<http://www.ecija.es>  
[carrefourecija@ecija.org](mailto:carrefourecija@ecija.org)

### CDE CÓRDOBA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

<http://www.uco.es/webuco/cde>  
[cde1cord@uco.es](mailto:cde1cord@uco.es)

### CDE GRANADA UNIVERSIDAD DE GRANADA

<http://cde.ugr.es/>  
[cde@ugr.es](mailto:cde@ugr.es)

### EUROPE DIRECT ANDALUCÍA RURAL ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL GUADAJÓZ Y CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA

<http://www.adegua.com/>  
[europedirect@adegua.com](mailto:europedirect@adegua.com)

### EUROPE DIRECT CAMPO DE GIBRALTAR

<http://www.mancomunidadcg.es/europedirect>  
[europedirect@mancomunidadcg.com](mailto:europedirect@mancomunidadcg.com)

### EURO INFO CENTRE PROYECTO EUROPA - BANESTO

<http://www.eicmalaga.info/>  
[eicmalaga@eicmalaga.info](mailto:eicmalaga@eicmalaga.info)

### EURO INFO CENTRE CEA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA

CSEA CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES DE ANDALUCÍA  
<http://www.cea.es/portalsea/internacional/euroinfo>  
[pgarcia@cea.es](mailto:pgarcia@cea.es)

### CDE SEVILLA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

<http://www.centro.us.es/cde>  
[mprieto@us.es](mailto:mprieto@us.es)

### EUROPE DIRECT SAN FERNANDO AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO

<http://www.impisanfernando.org>  
[europa.direct@aytosanfernando.org](mailto:europa.direct@aytosanfernando.org)

### EUROPE DIRECT ANDUJAR

<http://www.europedirectandujar.com>  
[europedirect@andujar.es](mailto:europedirect@andujar.es)

### EUROPE DIRECT - ENLACE HUELVA

<http://europadirectohuelva.sigadel.com>  
[europadirecto@diphuelva.org](mailto:europadirecto@diphuelva.org)

### EUROPA DIRECTA SEVILLA GLOBAL

<http://www.sevillaglobal.es/europedirect/>  
[europadirecta@sevillaglobal.es](mailto:europadirecta@sevillaglobal.es)

### SECRETARÍA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR

<http://www.juntadeandalucia.es/cpre>  
[sgacex.cpre@juntadeandalucia.es](mailto:sgacex.cpre@juntadeandalucia.es)